NÚMERO 3975 MONTEVIDEO, MARTES 7 DE JULIO DE 2015



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

23ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ALEJANDRO SÁNCHEZ
(Presidente)

Y Dr. PABLO ABDALA
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑORES TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI Y FERNANDO RIPOLL

XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 6 de julio de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana martes 7, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- Homenaje al Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo del 26 de julio de 1975. (Exposición del señor Representante Luis Puig por el término de treinta minutos).

3º.- Secretaría Nacional del Deporte. (Creación). (Carp. 232/015). (Informado). Rep. 177 y Anexo I

4º.- Vladimir Roslik Bichkov. (Designación del ramal de la Ruta Nacional Nº 2 comprendido entre el kilómetro 305,700 y el puerto de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro). (Carp. 3009/014). (Informado). Rep. 70 Anexo I

5ª.- Prof. Clemente Estable. (Designación al Liceo Nº 73 del departamento de Montevideo). (Carp. 30/015). (Informado). Rep. 1 y Anexo I

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Raúl Amaro, Saúl Aristimuño, Alfredo Asti, Ruben Bacigalupe (1), Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Daniel Bianchi, Graciela Bianchi Poli, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Pablo Collazo, Carlos Corujo, Gustavo Da Rosa, Álvaro Dastugue, Horacio De Brum, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar de los Santos, Paulino Delsa, Pablo Díaz, Wilson Ezquerra, Sebastián Ferrero, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Luis González Ríos, Pablo González, Sebastián González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Diego Irazábal, Aldo Lamorte, Nelson Larzábal, Martín Lema, Alejandro Lussich, José Carlos Mahía, Enzo Malán Castro, Dianne Martínez, Washington Marzoa, Graciela Matiauda, Jorge Meroni, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Bethy Molina, Susana Montaner, Fabián Monteghirfo, Remo Monzeglio, Wilma Moraes, Valeria Moreira, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Romina Napiloti, Julio Naumuv, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Adrián Peña, Susana Pereyra, Carlos Pérez, Paula Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada (2), Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Daniel Radío, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Edgardo Rodríguez Álvez, Gloria Rodríguez, Lucía Rodríguez, Luisa Rodríguez, Edmundo Roselli, Alejandro Sánchez, Mercedes Santalla, Gonzalo Secco Rodríguez, Víctor Semproni, Washington Silvera, Heriberto Sosa, Laura Tassano, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo Cabrera, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Tabaré Viera y Antonio Zoulamian.

Con licencia: Gerardo Amarilla, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, José Andrés Arocena, Mario Ayala, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Armando Casteingdebat, Guillermo Facello, Macarena Gelman, Pablo Iturralde, Omar Lafluf Hebeich, Andrés Lima, Egardo Dionisio Mier Estades, Gustavo Penadés, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Eduardo Rubio, Juan Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Stella Viel y José Francisco Yurramendi Pérez.

Faltan con aviso: Constante Mendiondo.

Sin aviso: Elisabeth Arrieta.

Actúan en el Senado: Cecilia Eguiluz y Daniel Peña Fernández.

Observaciones:

(1) A la hora 18:15 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Sebastián Ferrero.

(2) A la hora 18:15 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Luis González Ríos.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 22

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 27 de junio de 2015, promulgó la Ley Nº v19.325, por la que se prorroga el régimen vigente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a frutas, flores y hortalizas. C/245/015

- *Archívese*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se amplía el monto máximo anual de recursos vertidos desde Rentas Generales al Fondo de Garantía para la Reestructuración de Pasivos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva ("Fondo de Garantía IAMC") C/287/015

- *A la Comisión de Hacienda*

La citada Presidencia remite las Rendiciones de Cuentas y Balances de Ejecución Presupuestal correspondientes al ejercicio 2014, enviados por la Intendencia de Salto, la Intendencia de Rivera, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República. C/273/015

- *A sus antecedentes*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, así como personal de la Escuela Naval, para participar en la "Operación ESNAL II", en el período comprendido entre el 8 y el 23 de diciembre de 2015. C/288/015

- por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, a efectos de participar en la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXII", que se realizará en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, con escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile. C/289/015

\- *A la Comisión de Defensa Nacional*

La citada Cámara comunica que, en sesión de 1º de julio de 2015, sancionó los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el Acuerdo de Sede con el Mercado Común del Sur (Mercosur) para el funcionamiento del Alto Representante General del Mercosur, adoptado en Montevideo, el 14 de agosto de 2013, a través de la Decisión Nº 16/13 del Consejo Mercado Común (CMC). C/2833/014
- por el que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras, suscrito en Washington DC, el 13 de mayo de 2014. C/3036/015
- por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la competencia anual regional "Fuerzas Comando 2015", a llevarse a cabo en Poptún, República de Guatemala, entre el 12 y el 24 de julio de 2015. C/195/015

\- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Vladimir Roslik Bichkov" el ramal de la Ruta Nacional Nº 2, que une el Puente Internacional General San Martín y el Puerto de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. C/3009/014
- con un informe en mayoría y uno en minoría, por el que se crea la Secretaría Nacional del Deporte, como órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia de la República. C/232/015

\- *Se repartieron con fecha 6 de julio*

COMUNICACIONES GENERALES

La Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Edgardo Rodríguez, sobre la posibilidad de transferir un terreno propiedad de la referida Institución, a fin de construir un edificio para el Liceo de Achar, departamento de Tacuarembó. C/22/015

La Intendencia de Salto acusa recibo de la exposición realizada por la señora Representante Cecilia Eguiluz, en sesión de 11 de marzo de 2015, referida a la necesidad de que continúe funcionando el hogar transitorio para mujeres víctimas de violencia doméstica del citado departamento. S/C

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes del señor Representante Armando Castaingdebat, relacionado con el cumplimiento de la remisión del listado de vacantes producidas en los organismos del Estado, y la provisión de las mismas en el porcentaje establecido legalmente para personas con discapacidad. C/234/015

\- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Eduardo Rubio, sobre el número de trabajadores fallecidos en la industria de la construcción por accidentes laborales desde el 1º de marzo de 2014 a la fecha. C/103/015
- del señor Representante Walter Verri, relacionado con los eventos patrocinados por el BROU desde el año 2013 a marzo de 2015, y las causas para el retiro del patrocinio para la celebración de la 50ª Semana de la Cerveza. C/109/015

El Ministerio de Educación y Cultura contesta el pedido de informes de la señora Representante Graciela Bianchi, acerca de la cantidad de horas vacantes en los liceos dependientes del Consejo de Educación Secundaria. C/152/015

\- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Carlos Brussa" el Liceo de la localidad de Juanicó, departamento de Canelones. C/241/015
- por el que se designa "Maestro Julio César Rivero Bentos", la Escuela Rural Nº 24, ubicada en el paraje "Cruz de Piedra", departamento de Cerro Largo. C/250/015

\- *Se cursaron con fecha 1º de julio*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Nicolás Olivera solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE:

- sobre el aumento del costo del alcantarillado y costos por pérdidas de la red de distribución de agua potable. C/281/015
- relacionado con el sistema de potabilización del agua en el departamento de Paysandú. C/282/015

El señor Representante Guillermo Besozzi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al BPS, acerca de la demora en el otorgamiento o renovación de pensiones por incapacidad. C/283/015

La señora Representante Susana Montaner solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la colocación de alumbrado público y la construcción de una rotonda en el barrio Santangelo de la ciudad de Tacuarembó. C/284/015
- a los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura, sobre las medidas tomadas en relación al sobrepeso en nuestro país. C/285/015

\- *Se cursaron con fecha 1º de julio*

El señor Representante Rodrigo Goñi Reyes solicita se curse un pedido de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, relacionado con los resultados obtenidos por el funcionamiento del FONDES hasta la fecha. C/286/015

\- *Se cursó con fecha 3 de julio*

PROYECTOS PRESENTADOS

Los señores Representantes Daniel Radío, Iván Posada y Heriberto Sosa presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifican varios artículos de la Ley Nº 18.161, de 29 de julio de 2007, relativos a la dirección, administración e integración del Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. C/290/015

\- *A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social*

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un subsidio por desempleo por el término de seis meses, para los trabajadores de la Cooperativa de Obreros y Empleados de PRESSUR (COEP). C/291/015

\- *A la Comisión de Seguridad Social*

La Mesa da cuenta que:

- a solicitud de la Comisión de Educación y Cultura, se extraen del archivo los siguientes proyectos de ley, destinándolos a estudio de la misma:
  - por el que se designa "Emilio Verdesio" la Escuela Especial Nº 133 de Rosario, departamento de Colonia. C/2522/008
  - por el que se designa "Aníbal Barrios Pintos" la Escuela Nº 66 del departamento de Lavalleja. C/2931/014
- a solicitud de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, se extrae del archivo el proyecto de ley por el que se regula la administración electrónica, destinándolo a estudio de la misma. C/2535/013"

3.- Proyectos presentados

A) "ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO. (Modificación de varios artículos de la Ley N° 18.161)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 2° de la Ley N° 18.161, de 29 de julio de 2007, por el siguiente:

"ARTÍCULO 2°.- La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros, quienes serán designados de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 187 de la Constitución de la República".

Artículo 2º.- Derógase el inciso tercero del artículo 6º de la Ley N° 18.161, de 29 de julio de 2007.

Artículo 3º.- Sustitúyense los artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.161, de 29 de julio de 2007, por el siguiente:

"Habrá un Consejo Asesor Honorario Nacional y Consejos Asesores Honorarios Departamentales o Locales. El Consejo Asesor Honorario Nacional de los Servicios de Salud del Estado actuará como órgano asesor no vinculante del Directorio de ASSE y estará integrado por personas que se

caractericen por su experiencia, idoneidad técnica o capacitación específica acerca de la temática.

Tendrá por objeto institucionalizar un espacio de participación permanente de los sectores sociales involucrados; usuarios y trabajadores médicos y no médicos de la salud, a efectos de favorecer el intercambio y la consideración de estas opiniones y perspectivas en las resoluciones del Directorio. El Consejo Asesor Honorario Nacional emitirá su opinión a solicitud del Directorio o por iniciativa propia.

El Consejo Asesor Honorario Nacional estará integrado por cinco miembros y, a efectos de su designación por parte del Directorio de ASSE, se tendrá especialmente en cuenta, como condiciones personales, su representatividad como usuarios y como trabajadores médicos y no médicos de ASSE y, a tales efectos, se tendrá especialmente en cuenta la opinión de aquellas organizaciones que les representen.

Los Consejos Honorarios Departamentales o Locales se integrarán en la forma que establezca el Reglamento General de ASSE, procurando la participación de usuarios y trabajadores. Tendrán funciones de asesoramiento, proposición y evaluación en sus respectivas jurisdicciones".

Montevideo, 1º de julio de 2015

HERIBERTO SOSA, Representante por Maldonado, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, DANIEL RADÍO, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley N° 18.161, de 2007 creó la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) como un Servicio Descentralizado que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública. En su artículo 2° determinó la creación de un Directorio compuesto por cinco miembros, determinando que, dos de ellos, deban ser representativos de los usuarios y de los trabajadores de ASSE. Asimismo estableció que durante los primeros tres años de su funcionamiento, ASSE podrá ser dirigida y administrada por los otros tres miembros del Directorio. De hecho, el período de transición, de un Directorio con tres miembros, transcurrió sin dificultades trascendentes.

En cambio, existe una precisa coincidencia temporal, entre el funcionamiento de un Directorio integrado con los llamados "Directores Sociales", y la emergencia de diversos acontecimientos de notoriedad pública que traslucen dificultades en el funcionamiento del mismo. Algunos de estos problemas se relacionaron con la dificultad real de articular las mayorías necesarias para tomar decisiones políticas coherentes, consecuentes y articuladas con las políticas generales que llevaba adelante el gobierno de la República. Al punto que fue preciso, otorgarle doble voto al Presidente del Directorio, para intentar subsanar estos inconvenientes. Otras dificultades podrían adjudicarse a la confusión de roles que trajo aparejada la doble representación que implicaba, por ejemplo, ser al mismo tiempo, integrantes del Directorio y dirigentes de organizaciones gremiales. Estas dificultades, que se tradujeron en episodios que requirieron inclusive la intervención judicial, sumadas a un evidente déficit en la gestión del ente, no pueden ser exclusivamente atribuidas a una forma patológica de gestión de la cosa pública, sino que, en gran parte, tienen su origen en un problema de diseño en la conformación del Directorio.

En efecto, la presencia en el Directorio de los llamados "Directores Sociales" ha hecho evidente un problema real para la consecución de las mayorías necesarias para que sean los representantes de la ciudadanía quienes, en definitiva, asuman la conducción y la responsabilidad por la gestión del organismo. Los representantes de la ciudadanía no han de responder por sus acciones ante ningún colectivo sectorial que, legítimamente reivindique sus propios intereses, siendo por el contrario los únicos garantes de la defensa del interés general en la conducción que se les encomienda.

Son estas consideraciones las que nos motivan a presentar este proyecto que establece la integración de representantes sectoriales en el Consejo Asesor Honorario Nacional, de forma de garantizar la consideración de sus opiniones por parte del Directorio de ASSE que estará integrado por tres miembros designados de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 187 de la Constitución de la República.

Montevideo, 1º de julio de 2015

HERIBERTO SOSA, Representante por Maldonado, IVÁN POSADA, Representante por Montevideo, DANIEL RADÍO, Representante por Canelones".

B) "TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE PRESSUR (COEP). (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un subsidio por desempleo)

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo único.- La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo remitir un proyecto de ley otorgando un subsidio por desempleo, en forma especial, para trabajadores de la Cooperativa de Obreros y Empleados (COEP), por el término de seis meses a partir del 1° de junio de 2015.

Montevideo, 1° de julio de 2015

DANIEL PLACERES, Representante por Montevideo, CARMELO VIDALÍN, Represente por Durazno, FERNANDO AMADO, Representante por Montevideo, CARLOS REUTOR, Representante por Canelones, LUI PUIG, Representante por Montevideo, ÓSCAR ANDRADE LALLANA, Representante por Montevideo, ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, Representante por Tacuarembó.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2003 inicia sus actividades Pressur Corporation S.A., imprenta y encuadernadora, ubicada en zona franca Colonia Suiza, departamento de Colonia. En octubre del año 2012 los dueños de la firma se retiran de la empresa aduciendo motivos de salud, familiares, etc. A partir de ese momento se inician diversas gestiones por parte de los trabajadores con el objetivo de mantener la fuente laboral. Es así que en el mes de junio del año 2013 con la asistencia del FONDES nace la Cooperativa de Obreros y Empleados de PRESSUR con el fin de mantener la fuente laboral.

Meses después comienzan a surgir diversas dificultades derivadas fundamentalmente del mercado regional, principal destino de producción de la cooperativa, que generan un acentuado perjuicio económico.

Esta situación termina provocando la paralización total de actividades a partir de febrero de 2014, escenario incambiado a la fecha, pasando inmediatamente toda la plantilla de trabajadores, 97, al seguro de paro.

En marzo de 2015 el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), resuelve sacar a remate la empresa a los efectos de poder recuperar los adeudos existentes por parte de PRESSUR con dicha institución estatal.

Dada la situación detallada se hace necesario otorgar un subsidio por desempleo en forma especial para los trabajadores de COEP, con el objetivo de preservar de esta forma los talentos humanos, muchos de los cuales son altamente calificados, insertos en el interior del país, y conjuntamente dar tiempo para encontrarle una solución definitiva a la problemática descrita.

Montevideo, 1° de julio de 2015

DANIEL PLACERES, Representante por Montevideo, CARMELO VIDALÍN, Represente por Durazno, FERNANDO AMADO, Representante por Montevideo, CARLOS REUTOR, Representante por Canelones, LUI PUIG, Representante por Montevideo, ÓSCAR ANDRADE LALLANA, Representante por Montevideo, ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, Representante por Tacuarembó".

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 8)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora Representante Wilma Moraes solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, sobre la insuficiente red cloacal de la ciudad de Bella Unión y la contaminación del río Uruguay. C/22/015

El señor Representante Germán Cardoso solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE y al Sistema Nacional Integrado de Salud; de Desarrollo Social y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS; a la Universidad de la República, con destino al Departamento de Geriatría y Gerontología del Hospital de Clínicas; y a la Intendencia de Maldonado, relacionada con la necesidad de crear un

Centro Geriátrico Regional Integral para la zona este del país. C/22/015

El señor Representante Alejandro López de Haro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al BROU, acerca de la necesidad de contar con otro cajero automático en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. C/22/015

La señora Representante Susana Montaner solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANTEL; de Desarrollo Social; de Economía y Finanzas y de Salud Pública y por su intermedio a ASSE; a los medios de prensa nacionales y del departamento de Tacuarembó, referente a los costos de la construcción del ANTEL ARENA. C/22/015

La señora Representante Cecilia Bottino solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al CODICEN de la ANEP, al Consejo de Educación Secundaria y al Liceo de Quebracho; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Paysandú, y por su intermedio al Municipio de Quebracho, sobre carencias edilicias del citado centro de estudios. C/22/015
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANCAP; a la Intendencia y a la Junta Departamental de Paysandú y a la Federación ANCAP, relacionada con la gestión del referido Ente. C/22/015".

——Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 1º de julio

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Betiana Britos.

ASUNTOS INTERNOS

Con aviso: José Carlos Cardoso.

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Andrés Lima y Aníbal Pereyra.

DERECHOS HUMANOS

Con aviso: Cecilia Eguiluz y Mercedes Santalla.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Con aviso: Enzo Malán Castro.

HACIENDA

Con aviso: Gonzalo Civila y Gustavo Penadés.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Con aviso: Juan José Olaizola.

Jueves 2 de julio

ESPECIAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Con aviso: Berta Sanseverino y Gerardo Amarilla.

Sin aviso: Grisel Pereyra, Heriberto Sosa Acosta, Jorge Meroni y Sebastián Ferrero.

PRESUPUESTOS integrada con HACIENDA

Sin aviso: Federico Casaretto.

Lunes 6 de julio

ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Sin aviso: Andrés Lima y Walter De León".

6.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y cuatro en treinta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora Representante Wilma Moraes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE, sobre la insuficiente red cloacal de la ciudad de Bella Unión y la contaminación del río Uruguay.

"Montevideo, 1º de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente

exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). Actualmente la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, tiene una cobertura de redes cloacales en el entorno del 30%. El destino final de dichas redes son dos lagunas, de oxidación y decantación, ubicadas muy próximas a la planta urbana y a la desembocadura de la cañada Santa Rosa, sobre el río Uruguay. Las lagunas están totalmente saturadas por el volumen de aguas negras que reciben lo que motiva una escorrentía hacia la cañada, llegando a la zona de playas sobre el río Uruguay, sin completar proceso de depuración alguno. La situación se hace aún más grave, dado que ambas lagunas están ubicadas por debajo de la línea de servidumbre de la Ley Nº 15.845, de 15 de diciembre de 1986, que regula la expropiación de inmuebles en la Represa de Salto Grande. Por tanto, las frecuentes crecidas del río, afectan al proceso por inundación y arrastre, terminando las aguas negras prácticamente en su totalidad vertidas en nuestro río Uruguay. La afectación por completo de la única playa próxima a la ciudad de Bella Unión, con costa arenosa y principalmente el vertido de grandes volúmenes de aguas muy contaminadas al río, principal proveedor de agua para consumo humano, son el producto de un mal manejo de OSE de nuestras aguas, por cuya gestión cobra a la totalidad de la población por abastecimiento y al restante 30% también por tasa de conexión al saneamiento. Es necesario que OSE cambie esta situación, considerando el grave impacto ambiental que se genera, atendiendo además la salud poblacional, primera afectada por población de algas en el río Uruguay en nuestro país. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WILMA MORAES, Representante por Artigas".

2) Exposición del señor Representante Germán Cardoso a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Salud Pública, y por su intermedio a ASSE y al Sistema Nacional Integrado de Salud; de Desarrollo Social y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS; a la Universidad de la República, con destino al Departamento de Geriatría y Gerontología del Hospital de Clínicas; y a la Intendencia de Maldonado, relacionada con la necesidad de crear un Centro Geriátrico Regional Integral para la zona este del país.

"Montevideo, 1° de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República, al Ministerio de Desarrollo Social; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y al Sistema Nacional Integrado de Salud; a la Universidad de la República, con destino al Departamento de Geriatría y Gerontología del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela; y a la Intendencia de Maldonado. En el año 1969 un grupo de vecinos se reunieron para intentar concretar la creación de un hogar de ancianos para el departamento de Maldonado. En el año 1974 empezó a funcionar, ubicado en la Ruta Nacional Nº 39 Domingo Burgueño Miguel, entre las dos ciudades más pobladas del departamento. Ese día ingresaron los primeros 18 ancianos, siendo el único centro de esas características para las ciudades de Maldonado, de Punta del Este y de San Carlos. Durante 41 años el Hogar de Ancianos Prof. Ginés Cairo Medina con gran esfuerzo y dedicación ha cumplido un rol preponderante en la sociedad, albergando a cientos de ancianos carenciados, brindándoles esperanza y prodigándoles seguridad, bienestar y cariño. El instituto fue creado para dar alojamiento y atención a adultos mayores de escasos recursos económicos, que se podían valer por sí mismos. Con el tiempo se fueron alojando adultos mayores carenciados, que no podían valerse por sí solos. Hoy residen 51 personas de las cuales 24 son dependientes parciales y 10 totales. Esto significa que el 70% de los residentes dependen de ayuda externa. Ese alto grado de dependencia impacta directamente en la necesidad de contar con un elevado número de personal capacitado. El promedio de edad de los residentes es de 82 años. El hogar cuenta con 57 camas, de las cuales 51 están ocupadas. Trabajan 28 funcionarios. Cuentan con un médico general, una podóloga y una psicóloga. Los ingresos se componen de aportes de las jubilaciones y de las pensiones de los residentes, de una colaboración financiera del BPS y de la Intendencia de Maldonado. Cuenta además con ingresos por donaciones, cuotas sociales, y demás, sumas que no alcanzan para cubrir los costos operativos del establecimiento, siendo ello una constante hace mucho tiempo. Teniendo en cuenta esa realidad, la Comisión Directiva actual, ante las insolubles dificultades económicas, aspira a fin de año, entregar la gestión del hogar a las autoridades nacionales y departamentales competentes en la

materia. Apelando a la conocida sensibilidad en los temas relacionados con nuestros adultos mayores que posee el señor Presidente de la República, proponemos la creación, en ese lugar, de un Centro Geriátrico Regional Integral para la zona este del país, que podría ser con una figura similar a la del Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo donde se realiza atención geriátrica gerontológica integral a personas adultas, vulnerables, usuarias de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. El edificio actual está en condiciones muy aceptables, encontrándose emplazado en un predio de cinco hectáreas, suficiente para crear un Centro Geriátrico Regional Integral, evitando el gasto que conllevaría la compra de terrenos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GERMÁN CARDOSO, Representante por Maldonado".

3) Exposición del señor Representante Alejandro López de Haro al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al BROU, acerca de la necesidad de contar con otro cajero automático en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.

"Montevideo, 1º de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Desde hace varios años en la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, venimos escuchando el pedido de la población, tanto de residentes locales, como de turistas, de la necesidad de contar con otro cajero automático y buzonera en la Sucursal del BROU. Necesitan ese servicio las personas que trabajan en empresas públicas y privadas de las zonas adyacentes, es más, se han instalado a pocos kilómetros de la ciudad, emprendimientos de energía eólica, lo que ha aumentado el volumen de transacciones en el único cajero automático BROU, también los jubilados, los trabajadores rurales y otros. La demanda del mismo se incrementa durante el verano, meses en los cuales el camping y las cabañas de El Sauce normalmente están colmadas de turistas. Recordemos que en verano los alojamientos de las cabañas municipales; de Rincón del Bonete y de otros emprendimientos privados, funcionan a pleno, estando además completo de carpas el camping municipal. La situación y la carencia de mayor presencia del servicio ha generado algunas quejas por parte de las personas de la ciudad y de los turistas que tienen que hacer largas y demoradas colas, frente al único cajero, como también de los vecinos. También hemos recibido sugerencias de vecinos sobre la posibilidad de instalar una protección en el área física del Banco, donde actualmente hay un muro que protege el predio, el que no afectaría el perfil urbano y sustantivamente la imagen del Banco. Conversando con un estudiante de la Facultad de Derecho, nos comentó que en la Cátedra de Derecho Comercial analizaban la ley de bancarización de sueldos y se puso como ejemplo de una debilidad para implementar la ley, el caso de Paso de los Toros, Pueblo Centenario, Peralta y otros, que reúnen más de 17.000 habitantes, y que cuentan con un sólo cajero BROU para dicho servicio. Sabemos si, que hubo una respuesta afirmativa, en el mes de noviembre de 2011, la cual se dirigía a las autoridades departamentales; de parte del Directorio del BROU, una nota donde se informaba que estaba previsto instalar otro cajero automático y una buzonera en la ciudad de Paso de los Toros, los cuales, sumados al existente, permitirían que varios clientes puedan operar al mismo tiempo. Descontando la buena voluntad de las autoridades involucradas, solicitamos que dicho petitorio sea resuelto favorablemente, lo cual es una necesidad para toda la zona. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, Representante por Tacuarembó".

4) Exposición de la señora Representante Susana Montaner a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANTEL; de Desarrollo Social; de Economía y Finanzas y de Salud Pública y por su intermedio a ASSE; a los medios de prensa nacionales y del departamento de Tacuarembó, referente a los costos de la construcción del ANTEL ARENA.

"Montevideo, 2 de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y a los medios de comunicación nacionales y del departamento de Tacuarembó. Sin

duda desde que se comenzó a plantear por parte del Gobierno anterior y el visto bueno del actual, la construcción de una obra de tan inmensa envergadura como lo es el ANTEL Arena, muchos nos preguntamos si realmente era necesaria, sabedores de los costos que esa obra podría generar, en estos momentos son US$ 44.000.000. Pese a que en marzo del presente año el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, había asegurado que no descartaba volver a analizar la instalación del ANTEL Arena sobre la base del nuevo Presupuesto, 'el proyecto nunca se detuvo'. Así lo afirmó la ahora señora Ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse. A la hora de cerrar las cuentas sinceramente no nos da la cifra que nos dice el Gobierno, entendidos que este monto en realidad llegaría a la cifra de 55 millones de dólares y que no estarían incluidos en el contrato las instalaciones eléctricas, ni la climatización, ni el equipamiento, el costo de la obra, sumado a los honorarios de asesores, arquitectos, ingenieros, la demolición del Cilindro en mayo de 2014, la limpieza del terreno, y otros, nos da una cifra cercana a los 100 millones de dólares. El Tribunal de Cuentas observó la idoneidad del organismo para destinar fondos en la construcción de un estadio, a lo que la actual Ministra contestó textualmente 'El Tribunal no parará al ANTEL Arena'. Ahora bien, en las últimas semanas surgieron datos oficiales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República y del Instituto Nacional de Estadística los cuales expresan que cerca de 8.000 niños entre 0 y 3 años de edad están en esa situación de hambre severa en el país, el mismo Ministro Astori dijo 'Sin duda, todavía hay niños con hambre'. Todo esto después de que la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, en forma contundente afirmó 'No están pasando hambre porque estaríamos en una omisión absoluta'. Nos preguntamos sabiendo estos datos y comparando la inversión multimillonaria que costará la construcción y la puesta en marcha del ANTEL Arena, con cuánto menos de la inversión prevista para esa obra se estaría solucionando, o al menos mitigando, esta realidad que están pasando estos niños en el Uruguay. Realmente no entendemos las prioridades que a simple vista parecen caprichos de ciertos jerarcas y no necesidades reales para el país, queremos que quede claro que no estamos en contra de que se construya una infraestructura que ayude al país a destacar su deporte y su cultura, pero para nosotros y para nuestro Partido primero está la gente y en este caso primero están los niños, ni un niño con hambre en este país, prioridades son prioridades. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

5) Exposición de la señora Representante Cecilia Bottino al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al CODICEN de la ANEP, al Consejo de Educación Secundaria y al Liceo de Quebracho; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Paysandú, y por su intermedio al Municipio de Quebracho, sobre carencias edilicias del citado centro de estudios.

"Montevideo, 7 de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Secundaria y al Liceo de la ciudad de Villa Quebracho, departamento de Paysandú; a la Intendencia de Paysandú y, por su intermedio, al Municipio de Quebracho, y a la Junta Departamental de Paysandú. En días pasados concurrimos a la ciudad de Quebracho, departamento de Paysandú, donde constatamos de primera mano el planteo que nos hizo llegar la comunidad educativa del liceo de esa ciudad. En nuestra recorrida con la señora Directora Estela Etchecopar, pudimos constatar que existe una necesidad de múltiples arreglos en el edificio, lo cual se debe en gran parte al aumento en el número de matrículas, generando la necesidad de contar con más aulas educativas. Ese centro fue creado en el año 1981, para albergar 4 grupos de Ciclo Básico, a pesar de ello, en la actualidad cuenta con 22 grupos, los cuales se dividen en: 9 grupos de Ciclo Básico en turno matutino con 224 alumnos en total, 7 grupos de Bachillerato, en tres orientaciones (Biológico, Derecho y Economía) en turnos intermedios de 125 alumnos, un grupo de Ciclo Básico de adultos (Proyecto Uruguay Estudia - PUE), en turno vespertino y 5 grupos de Bachillerato (Biológico y Derecho - Plan 94, plan libre asistido) en turno vespertino, con 60 alumnos. Dentro de las carencias edilicias, destacamos el mal estado del techo, del cielorraso y de la pintura, la existencia de humedades, la necesidad de arreglos en el patio interno, de veredas, así como la colocación de rejas de protección. A su vez, el equipo educativo destaca la necesidad de

remodelar la Sala de Actos y el Laboratorio existente, como también la creación de nuevos espacios para las 3 ciencias: Química, Física y Biología, y un espacio físico para dictar Astronomía. También se solicita una ampliación de la actual Sala de Profesores, dado que la existente es de un tamaño limitado y no logra albergar los 12 a 15 docentes que hay por turno, de los cuales, en su gran mayoría, viajan diariamente desde la ciudad capital del departamento de Paysandú, y permanecen varias horas en el liceo, no contando con un espacio con las comodidades necesarias para su estancia diaria y que se tenga en cuenta la construcción de nuevos baños para el personal, ya que los existentes son insuficientes, se encuentran mal ubicados y sin ventilación. Debido a la enorme importancia que ese centro educativo representa para la zona y sabedores del esfuerzo que hicieron los Gobiernos del Frente Amplio desde el año 2005 en recursos presupuestales para la educación y, especialmente, para el departamento de Paysandú, en lo que refiere a la infraestructura edilicia, tanto para el Consejo de Educación Secundaria como para el Consejo de Educación Técnico Profesional, nos hacemos eco del planteo realizado por la comunidad educativa del liceo de la ciudad de Quebracho. Conocedores de la sensibilidad de las autoridades de la educación, confiamos que en el próximo Presupuesto Nacional, se instrumentarán los recursos necesarios para que la solicitud elevada por las autoridades del centro educativo sea contemplada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA CECILIA BOTTINO, Representante por Paysandú".

6) Exposición de la señora Representante Cecilia Bottino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a ANCAP; a la Intendencia y a la Junta Departamental de Paysandú y a la Federación ANCAP, relacionada con la gestión del referido Ente.

"Montevideo, 7 de julio de 2015. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP); a la Intendencia de Paysandú; a la Junta Departamental de Paysandú y a la Federación ANCAP. La interpretación sesgada que hacen los principales legisladores del Partido Nacional sobre la composición del balance de ANCAP y las denuncias infundadas de un Senador de la oposición sobre la cantidad de horas extras que paga el organismo y de un Diputado de nuestro departamento sobre las condiciones de seguridad de las plantas de ANCAP en Paysandú, apuntan a desprestigiar la gestión del organismo, a predisponer a la población en contra de la empresa y a generar un pánico infundado entre la población de la ciudad de Paysandú. De los más de 4.200 millones de dólares que facturó, la empresa recaudó para el Estado casi 500 millones de dólares por concepto de Impuesto Específico Interno (IMESI), 120 millones por concepto del fideicomiso para el transporte y el de eficiencia energética, más otros 50 millones del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), pero de esto no hablan. Ni una sola palabra dicen de los que estuvieron varias décadas sin invertir un peso y que ese retraso obligó a ANCAP a hacerlas en un tiempo menor al deseable. Pero de los datos de la realidad como inversiones, puestos de trabajo de la ciudad y del campo poco les importa. El objetivo es demostrar y reiterar falsedades y verdades a medias. En uso de una media hora previa el Diputado del Partido Nacional suponemos que, por mala información o desinformación, omitió reconocer que las plantas de ANCAP cuentan con operarios de seguridad, vigilancia y protección propios, con formación muy avanzada en seguridad contra incendios en la mayor acepción que se le pueda dar a ese concepto, que incluye además detección de gases, llamas, o cualquier otro evento que pueda poner en riesgo la integridad de personas, instalaciones o equipos y una experiencia superior a la que pudieran tener los efectivos de la Dirección Nacional de Bomberos, formados para contener incendios más convencionales. Existen en total en las plantas de ANCAP de Paysandú un total de 22 operarios de seguridad, vigilancia y protección propios del organismo, 24 vigilantes tercerizados, dos autobombas, decenas de defensas fijas, extintores y todo el equipamiento necesario para combatir cualquier evento del que vaticina el señor Diputado. Sus palabras constituyeron una afrenta no solo al ente, sino también a los funcionarios que día a día lo sostienen con su esfuerzo y puede explicarse seguramente por la preparación de una nueva ofensiva de intentos privatizadores como lo hicieron cuando fueron Gobierno. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MARÍA CECILIA BOTTINO, Representante por Paysandú".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Temas relativos a compromisos de gestión de los gobiernos nacionales y departamentales

——Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Óscar de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Señor presidente: teniendo en cuenta que en los próximos días estarán instalados los nuevos gobiernos departamentales, que la Presidencia de la República ha mantenido reuniones y que este Parlamento tratará el presupuesto quinquenal en el próximo mes de agosto, me parece que sería bueno que, particularmente, con respecto a algunos temas que son de agenda permanente, el Congreso de Intendentes, el Poder Ejecutivo y este Parlamento avanzaran en términos de compromiso de gestión.

Algunos aspectos han sido criticados y tienen evaluaciones distintas. Eso es parte de la funcionalidad del sistema, pero me parece que sería bueno que, en un país de 3.500.000 habitantes y no más de 650 kilómetros de largo, los 19 gobiernos departamentales avanzaran, en acuerdo con el Poder Ejecutivo, a través del Congreso y de este Parlamento, en la relación, por ejemplo, de personal y rubro cero por cantidad de habitantes. Es sabido que en muchos casos los recursos de carácter nacional, previstos constitucionalmente, para los gobiernos departamentales llegan al 50% o al 60%. Es importante saber cómo se redistribuyen a partir del gobierno departamental.

Otro punto es la relación entre los recursos presupuestales y la inversión. Los porcentajes de inversión de las intendencias son disímiles. Esto habla de cómo se utilizan y optimizan esos recursos. Me parece importante ir construyendo, en un proceso gradual, una serie de objetivos y de metas a través de los acuerdos que mencionábamos.

También es importante la relación del déficit con la recaudación. Déficit no es mala palabra, pero lo cierto es que no se puede hipotecar el futuro de una intendencia; es necesario contar con garantías de financiación y, particularmente, plantearse una serie de metas y objetivos para administrarla en forma correcta.

(Murmullos)

——Un segundo aspecto a tener en cuenta es el fortalecimiento institucional y la transparencia. Es necesario que las intendencias vayan hacia un proceso de capacitación de los recursos humanos y que acordemos la necesidad de manuales de descripción de tareas. Hay convenios con la OIT y experiencias en varios sentidos. Es importante tener en cuenta la negociación colectiva, como parte de un proceso que el señor presidente ha comprometido. Creo que en el marco de las autonomías, las intendencias deben avanzar en ese sentido, no solo por los temas salariales, sino por otros mecanismos como, por ejemplo, el ingreso por concurso o por sorteo a la Administración, el ascenso por concurso, para construir una cadena de mando con capacidad de gerenciamiento importante. Además, dentro de la transformación democrática del Estado, la necesidad de utilizar...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- La Mesa solicita a los señores diputados que hagan silencio.

Puede continuar el señor diputado de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Gracias, señor presidente.

Decía que advertimos la necesidad de definir criterios con mayor rigurosidad científica para la distribución de los recursos presupuestales de carácter departamental y nacional hacia los Municipios, teniendo en cuenta la ley de descentralización y la modificación hecha en el último período. Esto habla de un Estado más democrático y de otro criterio para asegurar que quienes se favorezcan de los beneficios de esos recursos no queden en aquellos que están más cercanos a los lugares en que se toman las decisiones.

Un tercer capítulo tiene que ver con la necesidad de hacer convenios -esto puede estar dentro del Sistema Nacional de Competitividad, pero creo que es parte de los compromisos de gestión para acordar en el Congreso de Intendentes y en el presupuesto- con la Udelar, por ejemplo, que nos permita avanzar en el cumplimiento de la ley de ordenamiento territorial y medio ambiente que aprobó este Parlamento en el año 2008.

Está claro que no todas las intendencias tienen las mismas posibilidades y capacidades. A través de los Fondos de Desarrollo del Interior, es posible crear capacidades institucionales que nos permitan un manejo más ordenado del territorio, que pongan vocación de desarrollo productivo de servicios y asegure el fortalecimiento del desarrollo local.

Finalmente, es noticia en los últimos tiempos la demanda permanente de los gobiernos departamentales de más recursos a nivel nacional. Hay un planteo de la OPP de consolidar mecanismos de obtención de recursos genuinos, llámese, por ejemplo, reaforo catastral o alguna característica de tributos vinculados a la zona agropecuaria; por ejemplo, el otro día discutíamos los temas vinculados a las chacras marítimas. Un convenio con la Udelar permitiría que los gobiernos departamentales, en acuerdo con el Estado nacional, avanzaran en ese sentido.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Congreso de Intendentes y a la Universidad de la República.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

8.- Delito de abigeato y sus consecuencias a nivel nacional

Tiene la palabra la señora diputada Susana Montaner.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: en esta instancia vamos a hablar sobre el abigeato.

El abigeato es un delito punible, estipulado en muchos códigos legales de la mayoría de los países ganaderos, que consiste en el robo o hurto de ganado, principalmente de vacunos y ovinos.

En Uruguay, este delito está penado por la Ley N° 17.826, de 14 de setiembre de 2004.

Nuestro partido ha presentado proyectos que introducen cambios sustanciales y beneficiosos para los tiempos que corren, que aún están a estudio de las comisiones correspondientes.

La metodología de hoy ha cambiado. El transporte de los animales robados o faenados en el campo se realiza en vehículos de mayor tecnología y porte, por lo que esta modalidad está cada vez más organizada. Este problema se está acrecentando, no solo en el departamento al que represento, sino a lo largo de todo el país.

La mayoría de estos robos no son denunciados por el cansancio y miedo de los productores, los cuales en muchos casos han abandonado la producción ovina. Todo esto trae como consecuencia la considerable baja en el *stock* ovino, con todo lo que ello representa: fuerte impacto en las ventas, en la mano de obra, en la producción, en la generación de impuestos, y no menos importante, una pérdida en años invertidos en genética de mejoramiento ovino que -créaseme- no se recupera en el corto plazo.

A diferencia de otros delitos contra la propiedad, esta modalidad de hurto se caracteriza porque los bienes sustraídos son seres vivos. Es un delito perverso, porque culmina con la matanza de animales sin ningún tipo de cuidados y no por razones alimenticias, situación que quedó en el pasado.

Los robos desalientan y asustan a los productores por la violencia con que ocurren. Es común escuchar cómo no solo en mi departamento -como ya dijimos-, sino en diferentes localidades del país, se matan animales a balazos, indiscriminadamente, y en muchos casos ni siquiera se consuma el robo del animal en su totalidad. Los delincuentes son expertos, aseguran los vecinos, quienes seriamente piensan en abandonar el rubro ovino. La preocupación de los productores se repite día a día y algunos largan la toalla y se dan por vencidos.

Quisiera resaltar que, acentuando una tendencia que viene de años anteriores, con un precio más estable que el de los granos y más alto que el de los vacunos, el *stock* ovino no responde a las buenas señales del mercado, y este año la majada uruguaya se encamina a un mínimo histórico. Lejos quedaron los 27.000.000 de lanares que habitaron el país a comienzos de la década del noventa. Este año la población será poco más de la cuarta parte de la que

hubo hace un cuarto de siglo; posiblemente quede en menos de 7.000.000.

En el mundo los ovinos no abundan y la demanda se hace sentir. El desafío de Uruguay radica en lograr seguridad y dar los incentivos necesarios para el sector, de modo de aprovechar los mercados que existen.

Ahora bien, el mayor problema por el que actualmente reclama la ciudadanía, y pide que el legislador dé una respuesta adecuada, es la reiteración de estas conductas que, como se dijo, perjudican a toda la economía y no solo a un sector de personas. Los productores perciben que hay un incremento del delito y vienen dando fuertes señales de preocupación. Algunos textualmente han dicho: "Los delitos no son juzgados con la rigurosidad acorde con el daño que se infringe, lo que implica cierto sentimiento de impunidad en quienes están impulsados a cometerlos"; y otros han manifestado: "Si se quiere evitar la pérdida de productores pequeños y medianos, este es uno de los temas que se tiene que solucionar".

La sociedad afincada en el campo manifiesta que vivir en establecimientos rurales ya no es seguro. Cada tanto, señor presidente, nos toca informar sobre hechos como estos y lo peor es que no parece que tengan solución a la vista, cuando no se requiere de mayor esfuerzo para ponerles un límite y acabar con ellos.

Hay quienes creen que la falla es de la policía; otros piensan que es de los jueces y algunos de quienes hacemos las leyes, pero el resultado final es que quienes cometen estos delitos gozan de una suerte de impunidad que perjudica al que trabaja, tanto al empleador como a los empleados, así como a la cadena productiva, que además es el motor del país. En definitiva, seguimos dando la espalda a uno de los sectores en el cual tenemos mayores ventajas comparativas de producción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Interior, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural y, a través de ella, a las diferentes gremiales rurales del país, así como a los medios de prensa nacionales y departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejando Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

9.- Renuncia a su banca del señor senador Carlos Moreira

Tiene la palabra el señor diputado Edmundo Rosselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Señor presidente: hoy es un día muy especial para mí y para el senador Moreira, quien acaba de dejar sus fueros parlamentarios.

Yo voy a hablar del amigo nacido en Nueva Helvecia, hijo de padre comerciante y de madre maestra, a quien Carlitos nombra siempre en todos sus discursos, porque ¡vaya si le enseñó cosas! Su madre maestra le enseñó lealtad, respeto, austeridad; le dio estudios, y Carlos Moreira se recibe de abogado; también fue comerciante. De muy joven empezó en la política y lo corrían en tiempo de los militares; se reunía con mucha gente.

En el año 1989, Moreira armó un proyecto político con su famosa Lista 904. Quiso hacer un proyecto político largo en la vida y serio, y ¡vaya si lo fue! En el año 1989, cuando el amigo, doctor Carlos Moreira, se postulaba como diputado por nuestro Partido Nacional, el candidato a intendente era mi padre, Edmundo Roselli, de quien llevo su nombre. Quien habla y muchos otros amigos siempre hemos estado a su lado: créaseme que veintiséis años en un proyecto político no es poca cosa.

En el año 1990, Carlos Moreira ingresa como subsecretario al Ministerio del Interior; el ministro era el doctor Juan Andrés Ramírez. Después fue intendente de Colonia por dos períodos. ¡Y vaya si hizo cosas por la Intendencia de Colonia en esos dos períodos! ¡Vaya si le pasaron cosas! En los años 2001 y 2002, todavía en plena crisis financiera, apareció la aftosa. El primer foco apareció por Polanco, por Agraciada, provocando una crisis grande -la gente hasta tuvo que dejar de pagar la contribución inmobiliaria-: el productor rural pasó un momento muy difícil y se tuvo que hacer rifle sanitario. ¡Y vaya si Moreira hizo cosas por su Colonia! ¡Vaya si las hizo!

Luego, fue electo senador por dos períodos y todos sabemos todo lo que hizo. Hace un rato, tanto Jorge Larrañaga, nuestro líder, como Luis Lacalle Pou y otros senadores, hablaron de la trayectoria de Moreira en el Senado. Ahora vuelve a la intendencia porque muchos amigos y el Partido se lo pedimos, porque entendió que era necesario. El eslogan que andaba por todo el departamento: "Moreira hace falta", no es casualidad; es lo que pedía la gente. ¡Y vaya si tiene cosas para hacer en Colonia!

Tenemos el puerto de Nueva Palmira, principal puerto exportador de granos del país y segundo en importancia. Tenemos un turismo complicado, y ya está tratando el problema hotelero y gastronómico en el departamento, procurando solucionarlo.

La consigna de Moreira es la austeridad y el trabajo. Con trabajo y austeridad va a salir adelante el departamento de Colonia.

Yo quiero expresar un profundo agradecimiento a todo el departamento, a todos quienes confiaron su voto a Moreira porque, en realidad, en octubre las cosas no estaban muy bien para nuestro partido.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Un minuto más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Redondee, señor diputado.

Puede continuar el señor diputado Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Quisiera agradecer a todo el departamento por el voto y por la confianza depositada en Carlos Moreira.

Ya que me queda muy poco tiempo, solo quiero saludar a los senadores que se van a desempeñar como intendentes, a los compañeros diputados que van para el Senado, y a los nuevos diputados que estamos recibiendo en esta Cámara.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se curse a la Intendencia y Junta Departamental de Colonia, a la prensa nacional y al doctor Carlos Moreira.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejando Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

10.- Situación del sistema de seguridad social en nuestro país

Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Dastugue.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Señor presidente: hace unos días recibimos el informe elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que muestra una serie de datos de una realidad que no debemos desconocer y que debe generar en nosotros un sentimiento de responsabilidad para revertir un mal que nos aqueja. Me refiero puntualmente a la crítica situación que vive nuestro país con relación al sistema de seguridad social.

Nuestro país es hoy el de mayor gasto jubilatorio de toda América Latina y del Caribe, castigando así en un 8,2% nuestro producto interno bruto, siendo el promedio latinoamericano un 3,1%. Con cifras sensiblemente inferiores están Brasil, Argentina y Honduras, con un 5,1%, y Panamá con un 4,9%, ubicándose en quinto lugar. Como es de imaginar, ese promedio de 3,1% supone países que logran cubrir su sistema de seguridad con cifras por debajo del 1% de su producto bruto interno.

Las causas de esto son bastante claras: la composición demográfica de un país determina en gran parte su sistema de seguridad social, pues el sostén de la población económicamente pasiva se ve ligado de modo directo a la tasa de natalidad y a las migraciones. Un país que envejece, como el nuestro, debe subsidiar con recursos provenientes del producto bruto interno su sistema de seguridad social de manera directamente proporcional a ese envejecimiento. La tasa de dependencia mide la cantidad de personas en edad productiva en relación con el número de personas en edad de jubilación. Es un indicador que debemos considerar porque demuestra la presión que ejerce la realidad demográfica sobre el sistema jubilatorio.

En la región esta relación activos-pasivos es de ocho aportantes por cada pasivo y en nuestro país, de cuatro aportantes por cada pasivo. Pero esto no es todo. Además, nuestro país es el que tiene más trabajadores mayores de sesenta y cinco años. El 25% de nuestros trabajadores está sobre esa edad. El promedio de América Latina y del Caribe es de 12,3%, o sea, menos de la mitad.

En junio de 2013, el propio Banco de Previsión Social sostuvo en su publicación trimestral *Comentarios de seguridad social* que no considerar estos aspectos puede causar serios problemas financieros en el sistema de seguridad social y un muy grave peso económico en las finanzas públicas.

Por otra parte, la tasa de natalidad en nuestro país ronda los 2,04 hijos por mujer, una cifra menor que la necesaria para la reposición básica de la población, que es de 2,1 hijos por mujer. Esto demuestra que nuestro país ha tenido un descenso progresivo y constante de la población, que sistemáticamente se va envejeciendo. Hoy en día estamos en el límite inferior que deberíamos plantearnos si pretendemos salvaguardar el bienestar de las próximas generaciones pues, de mantenerse la tendencia que desde hace cincuenta años predomina en nuestro país -este es un dato interesante-, para el año 2050, la tasa de natalidad rondará el 1,1 hijos por mujer.

De no revertirse esta situación, el envejecimiento de la población nos convertirá en un país extremadamente debilitado, y se pondrá sobre los hombros de una población económicamente activa cada vez menor el peso de sobrellevar una demanda enorme en gastos jubilatorios. La realidad marca que debemos implementar políticas que mejoren nuestra tasa de natalidad y fortalezcan la familia. Como dijo el señor vicepresidente Raúl Sendic, se vuelve necesario estimular la reproducción de la clase media en el Uruguay para generar un mayor crecimiento de la población en los sectores que pueden sostener el crecimiento de la familia.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Banco de Previsión Social, a la bancada de senadores y a todos los medios de prensa del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

11.- Preocupación de que la capital del departamento de Rivera se desarrolle como ciudad turística

Tiene la palabra la señora diputada Laura Tassano.

SEÑORA TASSANO (Laura).- Señor presidente: quisiera llamar la atención de la honorable Cámara acerca de un asunto que preocupa e interesa muy especialmente a los riverenses.

La capital de Rivera ha sido definida en los últimos años como una ciudad turística pero, lamentablemente, debo reconocer que lejos está de serlo. Los riverenses podríamos estar convencidos si, de hecho, así hubiese sido y grandes logros lo confirmaran. Desde hace ya mucho tiempo, los gobernantes departamentales de turno nos han querido vender una idea sin sentido como una especie de sueño desplazado y que nunca se ha cumplido. ¿Qué decir si sumamos a ello la total indiferencia del Gobierno, que nos ha quitado de las manos la posibilidad de ponernos en justa competencia con otros centros turísticos del país que han funcionado y que actualmente presentan óptimos resultados?

Luego de esta introducción quiero referirme a la necesidad de que nuestro departamento pueda llevar adelante el proyecto del parque de aguas termales, un centro termal que debería construirse en el departamento de Rivera, cuya obra ha sido postergada de forma absurda y arbitraria. Esto es motivo más que suficiente para creer que los intereses mezquinos de pocos han marginar nuestras esperanzas en los últimos tiempos. La ciudad de Rivera es la principal entrada del turismo brasileño y está estratégicamente ubicada. Existe infraestructura suficiente para atraer al turismo nacional; este es un punto sensible para los riverenses.

Además, hemos explotado un sistema de *free shop* desde 1986, que nos ha dado poco margen de ganancia y beneficios. Millones de dólares se han volcado a Rentas Generales a través del canon cobrado por las mercaderías importadas y comercializadas en nuestra ciudad durante todos estos años. A ello podemos sumar los impuestos aportados por las empresas forestadoras que están en el departamento, como otras inversiones importantes.

Por otra parte, mantenemos un estadio de fútbol que es un verdadero elefante blanco, herencia de la

Copa América de 1995 y que no usamos ni siquiera para los torneos internacionales, como la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana.

Asimismo, nos hemos dado el lujo de abandonar un campo de golf de dieciocho hoyos que representaba la posibilidad de incluir una estructura hotelera que habría podido albergar a muchísimos jugadores de países de la región.

En Rivera se practica el *rugby*; es el deporte con mayor incidencia en niños y en adolescentes. Además, existe una plataforma para la práctica de polo y estructura suficiente para la construcción de un verdadero hipódromo. También hemos reinaugurado el autódromo, que cumple con normas internacionales vigentes.

Tenemos una sierra que nos envuelve con lugares todavía vírgenes; son paisajes de ensueño que la mayoría de los uruguayos desconoce.

Por estas razones, el parque termal debería ser hoy el principal motivo de orgullo de los riverenses y un nuevo centro turístico del país. Nuestra intención es sumar, porque sumar es progresar, dar a Rivera nuevas posibilidades, un futuro de verdad. Pero las posibilidades deben ser reales; hay que revertir esta situación absurda y transformar este proyecto de aguas termales en realidad.

Existen estudios que confirman la existencia de aguas subterráneas con más temperatura que las existentes en las termas de Salto. Estos estudios comprueban los recursos que ofrece hoy el acuífero Guaraní.

El departamento de Rivera necesita urgentemente del apoyo incondicional del gobierno y de todos quienes estén dispuestos a llevar adelante este proyecto. Somos conscientes de la crisis económica mundial; todos los días vemos las amarguras de los países con verdaderos dilemas económicos. Tampoco desconocemos nuestras propias dificultades.

En los últimos días vimos la paralización de la obra del complejo de Antel, una estructura maravillosamente diseñada para todos los uruguayos. ¡Quién sabe cuántos proyectos más se estarán postergando a corto plazo en el sector de la construcción!

Los riverenses estamos convencidos de este proyecto; vamos a ser pacientes y a seguir llamando la atención, para que permanezca vivo nuestro deseo y para conseguir el apoyo necesario, recurriendo a inversiones públicas y privadas, que seguramente se mostrarán interesadas en esta iniciativa. En la medida en que los problemas económicos de nuestro país, de la región y del mundo se vean superados, espero sinceramente que todos los miembros de esta honorable Cámara recuerden que Rivera también existe y puedan brindar apoyo incondicional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Turismo y Deporte y a la Intendencia de Rivera.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

12.- Reconocimiento a estudiantes y docentes de liceos del departamento de Colonia que participaron en instancias internacionales

Tiene la palabra la señora diputada Santalla.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Señor presidente: en la jornada de hoy, en este espacio de la media hora previa, quisiera reconocer el trabajo de estudiantes y docentes del departamento de Colonia que han participado de instancias internacionales y alcanzaron logros en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Dos proyectos elaborados por equipos de liceales colonienses -uno perteneciente al liceo de Rosario y el otro, al liceo de Nueva Palmira- fueron distinguidos por la Organización de Estados Americanos -OEA- en el marco de la edición 2015 de la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería -ISEF-, en Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos de América.

Ambos clubes presentaron sus proyectos de investigación en la Feria Departamental de Clubes de Ciencia que se realizó el pasado año en Juan Lacaze. Allí obtuvieron una mención especial y participaron en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia en octubre, representando al departamento de Colonia. En esa

oportunidad obtuvieron una mención especial que los habilitó a participar en la instancia internacional.

El club de ciencia que pertenece al liceo Agustín Urbano Indart Curutchet, de la ciudad de Rosario, integrado por las alumnas de sexto año Ana Clara Jorcín, Stefanía Geymonat, Isabel Geymonat y Yennifer Ricca, y cuenta con la docente Gabriela Florín, con la colaboración de Melissa Zerpa.

El trabajo titulado "Educando a pequeños chefs" se basó en una investigación sobre los hábitos alimenticios en los niños en edad escolar en la ciudad de Rosario, sus causas y cómo lograr que adquieran los hábitos necesarios para una dieta balanceada.

Por su parte, el grupo de Nueva Palmira, conformado por los alumnos de quinto año, Lucas Garance, Pablo Guala y Leticia Mendietta y la docente Laura Vico, basó su trabajo en diversas técnicas de depuración y mejora de la calidad de las aguas residuales mediante tratamiento de pozos negros con microorganismos eficientes, una forma económica y rápida de mejorar la situación de las aguas residuales.

Más allá de los proyectos que corresponden a una misma instancia internacional, el joven Marcos Rostán, de Colonia Miguelete, representó al país en un torneo mundial de Microsoft que apunta a promover proyectos que generen un cambio social y utilizan la tecnología como herramienta central. Su proyecto se denomina "Acción: ayuda", y busca conformar una plataforma de colaboración entre docentes para prevenir el *bullying*. Basa su accionar en la importancia de la educación y el desarrollo de los niños y adolescentes en nuestro país. Su sistema genera vínculos entre docentes y otros profesionales de la educación para el intercambio de información y recursos acerca de cómo tratar problemas de discriminación y falta de accesibilidad, pedagogía y metodologías de enseñanza.

Esto no escapa a la realidad de un departamento como Colonia: pujante, innovador, laborioso, socialmente activo y culturalmente visionario. Es el resultado de una expresión cultural que apuntala la identidad de los vecinos del departamento y que se traslada generación tras generación, fomentado además por políticas educativas que promocionan la formación académica a todo nivel.

No obstante, las buenas noticias y las acciones que las producen no solo deben ser compartidas y difundidas, sino que también hay que apoyarlas. Es mi sentir dejar plasmado en esta sesión el reconocimiento al trabajo desarrollado por los alumnos y docentes de cada proyecto. Asimismo, deseo hacer llegar a diferentes organismos del Estado estas palabras, con el objetivo de que puedan dar su apoyo a estas iniciativas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todos los liceos del departamento de Colonia, a los institutos de formación docente de Rosario y Carmelo, al Codicén de la ANEP, al Consejo de Educación Secundaria, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a la Dinama, al LATU; a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia y Junta Departamental del departamento de Colonia, a sus Municipios, así como a los medios de prensa nacionales y departamentales.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Aplazamiento

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día y que refiere a la Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Primer Período de la XLVIII Legislatura.

14.- Licencias
Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Visto que el señor Representante Guillermo Besozzi Arocena, se ha incorporado a la Cámara de Senadores a partir del día 7 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución, se convoca en carácter de titular a partir del día indicado al suplente siguiente, señor Gonzalo Novales.

Visto que el señor Representante José Carlos Cardoso, se ha incorporado a la Cámara de Senadores a partir del día 7 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 de la Constitución, se convoca en carácter de titular a partir del día indicado al suplente siguiente, señor Alejo Umpiérrez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que a partir del día de hoy he sido convocado para ejercer la titularidad de la banca del Senador que detentaba el señor Carlos Moreira.

Sin más, lo saluda atentamente,

GUILLERMO BESOZZI
Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Soriano, Guillermo Besozzi Arocena, se ha incorporado en carácter de titular a la Cámara de Senadores a partir del día 7 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: Que se ha incorporado al Senado a partir del día 7 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, en carácter de titular a partir del día 7 de julio de 2015, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 903, del Lema Partido Nacional, señor Gonzalo Novales.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe, José Carlos Cardoso, diputado por el departamento de Rocha, comunica a usted que en el día de la fecha procedí a optar por la banca al Senado de la República por este período.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS CARDOSO
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso, se ha incorporado en carácter de titular a la Cámara de Senadores a partir del día 7 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que se ha incorporado al Senado a partir del día 7 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, en carácter de titular a partir

del día 7 de julio de 2015, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Alejo Umpiérrez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

15.- Homenaje al Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo del 26 de julio de 1975. (Exposición del señor Representante Luis Puig por el término de treinta minutos)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Homenaje al Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo del 26 de julio de 1975. (Exposición del señor representante Luis Puig por el término de treinta minutos)".

La Mesa quiere saludar a las personas que nos acompañan desde el palco ubicado a nuestra izquierda, integrantes de la Dirección del Partido por la Victoria del Pueblo: las señoras Brenda Bogliachini, Virginia Cardozo, Rosario Alaluf, Cecilia Vercellino y Marta Casal y los señores Raúl Olivera, Carlos Coitiño y Daniel Gatti.

Tiene la palabra el señor diputado Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: permítame saludar a quienes hoy nos acompañan desde las barras, compañeros del PVP, algunos de ellos fundadores de nuestra organización, y a familiares de compañeros desaparecidos.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Disculpe, señor diputado.

La Mesa solicita a los señores legisladores silencio a fin de escuchar al señor diputado que está en uso de la palabra.

Puede continuar el señor diputado Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: es para nosotros una profunda emoción que hoy, entre tantos compañeros y tantas compañeras, estén presentes familiares de Gerardo Gatti -hacemos nuestro reconocimiento a Marta Casal y a Daniel Gatti-, de Humberto Bellizzi y de León Duarte.

También están presentes compañeros de organizaciones políticas y sociales.

Queremos reconocer a las distintas bancadas de este Cuerpo la posibilidad de hacer realidad esta conmemoración. Nuestro reconocimiento a nuestra bancada, la del Frente Amplio, y a las bancadas del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente y de la Unidad Popular.

Pretender abarcar en una intervención de algunos minutos cuarenta años de lucha, los antecedentes históricos y la situación nacional e internacional, sin duda resultaría un objetivo inalcanzable. De todas formas, creemos que hay aspectos relevantes a destacar.

En primer lugar, me voy a referir a los orígenes políticos e ideológicos de quienes dieron paso a la conformación de nuestra organización. Se trata de orígenes libertarios de corrientes anarquistas, de compañeros y de compañeras que se plantearon una búsqueda en un mundo, la década del sesenta y del setenta, que aparentemente estaba explicado; un mundo en bloques. Por un lado, estaba el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos de América, con su práctica imperialista a lo largo y ancho de todo el mundo y, por otro, el bloque socialista, liderado por la Unión Soviética.

Sin embargo, los compañeros entendieron que no todo estaba explicado, y que era necesario plantearse alternativas para luchar y construir lo que ellos denominaron el socialismo y la libertad.

En realidad, la FAU, antecedente del PVP, siempre se consideró a sí mismo un vector. Se desechó tajantemente la posibilidad de llamarse vanguardia, de definirse partido de la clase obrera. Nos definimos como un vector que iba a construir, con otros, un camino de transformaciones y de liberación.

La firmeza de las convicciones ideológicas no imposibilitó sino que, por el contrario, generó la posibilidad de aprender de otros y construir juntos.

En 1959, la irrupción de la revolución cubana, con todo lo que implicó para nuestro continente y para la liberación en el mundo, no pasó desapercibida para estos compañeros. Sin duda, en la corriente anarquista internacional se tenía enormes reparos y no se compartían los postulados de la revolución

cubana. Sin embargo, nuestros compañeros en Uruguay decidieron dar un apoyo crítico pero decidido a ese proceso que venía a generar mejores condiciones y una mejor correlación de fuerzas en nuestro continente para luchar por el socialismo.

Al mismo tiempo, esa búsqueda se hacía participando activamente en la construcción de herramientas populares. La construcción de esas herramientas necesitaba la participación de varios actores pero, muchas veces, producto de la situación internacional, esos actores tenían con fuertes enfrentamientos. Las consecuencias de la guerra civil española, el enfrentamiento con el fascismo y la lucha fratricida entre comunistas y anarquistas había dejado hondas heridas en todo el mundo y también en nuestro continente.

Sin embargo, dirigentes anarquistas, comunistas, socialistas, gente sin partido, militantes de origen cristiano, entendieron que más importante que las diferencias entre los dirigentes era la unidad de los trabajadores uruguayos, y juntos trataron de construir esa unidad imprescindible.

Estoy hablando de una unidad que tenía que vencer largas décadas de atomización en diferentes centrales; largas décadas de sectarismo y enfrentamientos. Podemos decir que hubo actores que se jugaron firmemente a esto. Sin duda, Gerardo Gatti, León Duarte, Hugo Cores, y también Gerardo Cuesta y Wladimir Turiansky, por el lado de los militantes comunistas, Héctor Rodríguez y gente que venía de diferentes vertientes entendieron la unidad como un artículo de primera necesidad para la izquierda uruguaya.

Para nosotros, esto refleja aspectos no menores; refleja que, a pesar de las diferencias y de la diversidad, se es consciente de que las herramientas comunes son fundamentales para el conjunto de nuestro pueblo. Reivindicamos esa decisión de unidad en la diversidad, que permitió constituir una seña de identidad del Uruguay, de su movimiento obrero, y que es reconocida en el mundo. Saludamos ese proceso de unidad que tuvo diferentes actores.

Durante la década del sesenta y principios de la del setenta, hubo un avance del autoritarismo, de la represión. El Uruguay, como país capitalista dependiente, venía generando un ajuste económico, político y social, que era resistido por los sectores populares, a través de diferentes formas de lucha. Se llega en nuestro país a un golpe en cámara lenta, y si bien la disolución de las Cámaras sucedió en junio de 1973, ya estaba presidida de un largo proceso vinculado con el recorte de libertades y demás.

A veces, en los debates actuales, se plantea que la dictadura fue consecuencia de la acción de la guerrilla, y que después los militares cometieron excesos. Sin embargo, en setiembre de 1972, las Fuerzas Armadas decían que no había ninguna columna guerrillera operando en el país. ¿Contra quién se dio el golpe de Estado? Contra las organizaciones populares, contra la CNT, contra el movimiento estudiantil, contra las organizaciones sociales que luchaban para enfrentar el autoritarismo.

En medio de esa situación, en 1975, y producto de definiciones anteriores, este colectivo de compañeros se plantea procesar una discusión hacia la constitución de una organización política. Era fundamental la lucha en las organizaciones sociales, pero era insuficiente. En ese marco se planteó un proceso de discusión, de análisis, de actualización, de incorporar nuevas herramientas para posibilitar mejor esa lucha.

En 1975, miles de militantes populares estaban presos, víctimas de la represión; estaban presos compañeros del MLN-Tupamaros, comunistas, socialistas, independientes, y también muchos de nuestros compañeros que habían participado en la decisión de construir un partido político, como Mechoso, Cariboni, Coitiño, Anzalone, Olivera.

A continuación, invitamos a escuchar la reflexión de Raúl Olivera, dirigente histórico del Partido por la Victoria del Pueblo sobre lo que representó la decisión política de constituir esta organización.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Así se procede.

(Se proyecta un video)

——Puede continuar el señor diputado Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- La constitución del congreso fundacional en el año 1975 no fue en calma chicha.

En abril de 1975, Hugo Cores, que venía participando activamente de las discusiones del congreso, es secuestrado en Argentina. Perseguido por integrantes de la dictadura uruguaya, Hugo logra escapar en un momento, tomar un ómnibus, entrar

corriendo en un bar y gritar, mostrando su cédula, que era Hugo Cores, uruguayo, y que estaba siendo secuestrado por la dictadura uruguaya. En todo ese proceso, la región vivía el desarrollo extremo de la represión, que golpeaba a todos aquellos que se propusieron luchar contra la dictadura, no solo al PVP. Golpeaba a las organizaciones de izquierda y a sectores de los partidos tradicionales que se opusieron a la dictadura.

El secuestro y asesinato de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, conjuntamente con el secuestro del médico y militante comunista Manuel Liberoff, forman parte de una decisión no solo de la dictadura uruguaya, sino de las dictaduras de la región de proceder al exterminio de los opositores.

Sin duda, la persecución a Wilson Ferreira Aldunate, con la cual se intenta cerrar esa trampa en Argentina, forma parte del proceso, como formó parte en todos esos años el asesinato del general Prats, que encaraba una parte de la resistencia chilena, y del general Torres; tiene que ver también con el secuestro de nuestros compañeros Telba Juárez, secuestrada y asesinada el 19 de abril, y Ari Cabrera, militante bancario, fundador del PVP, que enfrenta solo en un local a una nutrida partida militar y después de horas de enfrentamiento es secuestrado. El secuestro de Gerardo Gatti y de León Duarte marca la decisión de la dictadura de ir a fondo para anular la resistencia del pueblo uruguayo en una de sus formas de organización en los avances organizativos que se planteaban. Siguen numerosas situaciones, como el secuestro de Elena Quinteros, su detención y posterior secuestro en la embajada de Venezuela. Queremos reivindicar en esta actitud de Elena Quinteros, que había desarrollado un plan de fuga para cuando se diera la circunstancia, esa voluntad de lucha, de resistencia para plantearse, en definitiva, que la voluntad de pelear, de enfrentar a la dictadura es un componente de todos los que lucharon para enfrentarla; todo un proceso de represión que genera una derrota muy fuerte en nuestra organización.

Los secuestros masivos del 13 de julio de 1976 pueden tener varias explicaciones. Estamos tratando de saber por qué los compañeros secuestrados en Argentina fueron trasladados clandestinamente a Uruguay y los hicieron aparecer en un chalet en Shangrilá o en detenciones fraguadas en hoteles de Montevideo. Y puede haber varias respuestas para ello. Algunos dicen que con esa decisión tiene que ver el Parlamento estadounidense de no dar préstamos salvo a aquellos países que estaban amenazados de invasión, pero tal vez lo más cercano a esto sea que las denuncias generaron una situación de alerta a nivel internacional. Washington Pérez, que había sido secuestrado para iniciar un intercambio, primero por Gerardo Gatti y después por León Duarte, entre sus captores y la dirección del PVP, se había exiliado en Europa y estaba denunciando. Wilson Ferreira Aldunate realizaba denuncias contra la dictadura. Enrique Erro realizaba denuncias. Tota Quinteros se integrará a ese periplo denunciando el terrorismo de Estado, en el Uruguay y en la región. Tal vez esa situación, que dio como resultado que se conociera la existencia de campos de concentración en este rincón del mundo, fue lo que posibilitó que sus compañeros fueran trasladados, no para salvarlos como dijeron los represores, sino como parte de una estrategia.

La derrota que vivimos en 1976 forma parte de la larga cadena de derrotas populares, de la larga cadena de represión en la cual las diferentes organizaciones de izquierda fueron atacadas y tuvieron presos o desaparecidos y miles de torturados.

En 1977, Hugo Cores, que había logrado zafar de ese secuestro por la solidaridad internacional y por la fuerte presión que se hizo, lidera en Europa un proceso de reencuentro de los militantes que venían de la represión en Argentina y Uruguay, y desarrollan una conferencia que tiene como resultado una profunda autocrítica: habíamos sido derrotados no solo por la fuerza de la represión; habíamos sido derrotados por nuestras propias carencias y errores. Y a nosotros nos parece que la incorporación de la autocrítica, como un aspecto fundamental, forma parte de las organizaciones de izquierda pretendidamente revolucionarias. Allí se autocriticaron muchas cosas, entre ellas, el error político, fundamental, autocriticado por la organización de no haber comprendido en 1971 la importancia cardinal para el pueblo uruguayo que fue la constitución del Frente Amplio. Nosotros no estuvimos en esa conformación en 1971. Sin embargo, eso no obstó para la coordinación, para la solidaridad, pero esa es una autocrítica que realizamos y, en base a ella, el acercamiento con el Frente Amplio, el intercambio, el

luchar juntos en la resistencia a la dictadura, fue un aspecto para nosotros relevante.

En 1977, al influjo de varios compañeros y juristas, en Europa se constituye el Sijau -Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay- y esto generó todo un debate dentro de la izquierda. En aquel momento, se dijo que cuando el PVP impulsaba la amnistía para los presos políticos era como una forma de pedir perdón, como una forma de arrepentimiento. Sin embargo, esa fuerte convicción de la lucha por las libertades se convirtió en un aspecto fundamental en la lucha contra la dictadura. Seregni preso, dirigentes comunistas presos, Sendic preso, hacían necesario que en el mundo se conociera que la lucha en Uruguay pasaba también por la reivindicación de todas esas libertades.

A partir del acercamiento de Hugo y otros compañeros a la región, participamos en debates más próximos, en intercambios, y pudimos desarrollar y procesar esa materia prima que venía de los compañeros que estaban en el ojo de la tormenta. Participamos convocando a votar "No" en 1980; esa fue una derrota para la dictadura que, desde nuestro punto de vista, abrió el camino hacia el proceso que comenzó a derrotarla. En la instancia del voto en blanco en 1982, el Frente Amplio, proscrito, marcó decenas de miles de votos. También hay que recordar el 1º de mayo de 1983, con la irrupción del PIT-CNT, recogiendo las mejores tradiciones democráticas de nuestro pueblo y nuestro movimiento sindical, las mejores tradiciones clasistas.

La lucha contra la impunidad se convierte en un aspecto fundamental, no solo por solidaridad con nuestros compañeros desaparecidos, con nuestros compañeros muertos; se vuelve un aspecto fundamental en la lucha por la democracia. No hay ningún país que pueda consagrar su democracia sobre la base de la mentira y la impunidad. La verdad y la justicia, la lucha contra la impunidad, la lucha por el voto verde constituyen aspectos fundamentales.

Estos son algunos de los aspectos del PVP y de la lucha del pueblo uruguayo, del cual apenas somos una ínfima parte. Al mismo tiempo, nuevos desafíos estaban instalados: la necesidad de incorporar nuevas generaciones, nuevas problemáticas, nuevos aspectos fundamentales en la lucha por la democracia.

En ese marco, nos parece importante ver cómo lo están analizando compañeras y compañeros que se integraron en los últimos períodos al PVP y escuchar las reflexiones -sobre todo de la década del noventa y las luchas posteriores- de la compañera Virginia Cardozo, integrante de la dirección de nuestro partido.

(Se proyecta un video)

——Sin duda, se demostró que aquellas respuestas que decían que el capitalismo iba a resolver los problemas de la humanidad eran absolutamente falaces. El capitalismo no solo no resuelve los problemas de la humanidad, sino que va generando situaciones de mayor exclusión, con millones de seres humanos que quedan al margen. Podríamos decir que son situaciones de barbarie.

Estamos convencidos de que la humanidad necesita desarrollarse, superar el capitalismo y avanzar hacia el socialismo y la libertad. Y las propias lecciones de la historia, nos llevaron a incorporar al socialismo aspectos para nosotros fundamentales. Se deben desechar algunas recetas que demostraron ser absolutamente incorrectas e incorporar el valor de la participación democrática, el valor del protagonismo de la gente, el valor de procesos revolucionarios vivos, en los que seamos capaces de incorporar a las luchas permanentes, las luchas de los trabajadores por la emancipación, las luchas culturales, las luchas que propongan otras contradicciones, el tema de la diversidad de género y aspectos medioambientales y, fundamentalmente, que incorporen la participación de la gente. No hay procesos de cambio si no hacen carne en la gente, si esa democracia no se acentúa en todos los aspectos. Y luchar por un mundo mejor, por una sociedad distinta implica, entre otras cosas, el fuerte compromiso con los que luchan en el mundo por esas transformaciones.

Ese componente internacionalista que aportaban nuestros compañeros, hoy nos lleva a ser profundamente solidarios con el pueblo bolivariano de Venezuela, con el pueblo cubano, con el pueblo ecuatoriano y con los que luchan contra los intentos regresivos que se están dando en esos países. Nuestro saludo y nuestra reivindicación a la enorme lección democrática que hoy nos da el pueblo griego, enfrentando las imposiciones de la Unión Europea, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Central Europeo. ¿Reivindicando qué? Reivindicando la

democracia, reivindicando la participación, reivindicando, en definitiva, que no se pueden aceptar las imposiciones. Y esas son bocanadas de aire fresco en la lucha de todo el mundo.

Al mismo tiempo, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo haitiano al conmemorarse cien años de la ocupación estadounidense. Una serie de situaciones llevaron a que ese pueblo hoy no pueda ser soberano ni tener autodeterminación.

Sinceramente, como Partido por la Victoria del Pueblo, queremos agradecer la posibilidad que hoy se nos ha brindado y reafirmar una vez más nuestro firme compromiso de unidad, nuestra compenetración con la lucha de nuestro pueblo, nuestra pertenencia al Frente Amplio y expresar que seguiremos adelante en un proceso de transformaciones que haga posible una sociedad más justa y más fraterna.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Saúl Aristimuño.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Gracias, señor presidente.

No podemos vivir el Frente Amplio en toda su riqueza si no valoramos el aporte que desde el inicio, desde el vamos, realizaron los diferentes actores sociales y políticos de nuestro país.

Desde mi sector, la Lista 711, Compromiso Frenteamplista, queremos saludar con fraternidad y, tal vez, con un dejo de nostalgia, al Partido por la Victoria del Pueblo; más que un deber, sentimos que es una necesidad.

La herencia cultural que nos dejaron aquellos anarcos -inmigrantes tanos, catalanes y gallegos entre otros-, cargada de valores que defendían el trabajo y los derechos de quienes lo realizaban, así como de entereza y de voluntad de abandonar sus hogares, familias y países buscando en estos lares un refugio donde olvidar la guerra y defender sus ideales políticos, es parte fundamental de lo que somos los uruguayos en general, y los frenteamplistas en particular. Es esa herencia cultural y política que desde el PVP sumó al Frente Amplio herramientas, ideales, principios y grandes compañeros, muchos de los cuales hoy añoramos.

No podemos hablar de una organización hermana sin tener en cuenta las experiencias vividas con quienes han sido sus militantes y marcaron una parte de su historia como organización. En particular, hoy quiero recordar a algunos compañeros en algunas etapas que me tocó vivir.

En el año 1969, cuando iniciaba los estudios de educación física conocí a Eduardo Chizzola, un querido compañero, militante de la Resistencia Obrero-Estudiantil, con quien, entre otros, fundamos el Centro de Estudiantes de Educación Física. Además, compartimos muchas luchas callejeras estudiantiles y nos acercamos a los sindicatos de Tem y de Funsa, donde hicimos nuestras primeras armas en asambleas de obreros escuchando, con orejas muy abiertas y ojos grandes, a los dirigentes de los trabajadores.

Posteriormente, la lucha también nos llevó a compartir la cárcel con varios compañeros que tenían orígenes anarquistas, con quienes vivimos días duros, difíciles. Recuerdo, entre ellos, al Carao Olivera -que está aquí presente-, a Carlitos Coitiño y a aquellos discutidores y provocadores de debates políticos como el Santa Romero y el Ácrata Martínez. También recuerdo al Viejo Mechoso, aquel querido compañero que irradiaba firmeza, convicción, serenidad y tranquilidad, aspectos que caracterizaron su vida.

Todos los 19 de abril recuerdo con angustia cuando esos queridos compañeros eran arrancados de la cárcel en la que estábamos y llevados nuevamente a los cuarteles para ser torturados otra vez; esto sucedió durante varios años. Hablamos de fraternidad por todas las ideas que compartimos y siempre defendimos y defenderemos, y hablamos de nostalgia por todas las compañeras y todos los compañeros que hoy no nos acompañan en este camino de gobernar para el pueblo y con el pueblo, que apenas tiene diez años.

Las filas del PVP fueron las más castigadas por los represores al servicio del imperialismo, por la dictadura uruguaya a través del nefasto Plan Cóndor. Esas filas estuvieron formadas, orgullosamente, por Tota Quinteros y Sara Méndez.

A pesar de todo, esos malos recuerdos, esos momentos duros y difíciles, son los que nos dan fuerza para seguir pidiendo verdad y justicia, porque si bien han sucedido hechos importantes, como la

reaparición de Simón, que nos lavó el alma, sentimos que no han sido suficientes.

Quizás no siempre estuvimos de acuerdo en todo y muchas veces la madrugada nos encontró debatiendo políticamente sobre variables que hacían a un todo conceptual, pero eso somos; eso es el Frente Amplio: el debate enriquecedor, el que en determinado momento nos recuerda que tenemos la misma cuna, que la concepción de sociedad y de Estado, desde la ideología y en la búsqueda del empoderamiento de las personas, suman a la discusión, precisamente si nos enriquecen como seres humanos.

A menudo, el compañero Hugo Cores, citando a Mark Twain, repetía que hay hombres que tienen la valentía de enfrentarse a varios caballos desbocados y hacerles frente; otros que en el campo de batalla enfrentan temerariamente al enemigo, pero pocos que tienen la valentía de pararse y decir lo que piensan a sabiendas de que enfrentan a toda una asamblea que no piensa como ellos.

Hoy sentimos la enorme satisfacción de participar en la conmemoración de los cuarenta años de fundación del PVP. Simplemente les decimos: "Gracias, compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo por ser parte de nuestro querido Frente Amplio; gracias por compartir nuestra lucha". También les recordamos que el 27 de julio empieza el primer día de los segundos cuarenta años.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).- Muchas gracias, señor presidente.

Obviamente, nos sumamos con profundo orgullo a esta conmemoración, que es un homenaje al Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo y, también, a todo el Frente Amplio, a su resistencia y a su militancia permanente por mantener en alto valores de la izquierda transformadora.

Como recién se dijo, si bien el PVP no fue un fundador del Frente Amplio, muchos de sus militantes, antes de ser del Partido por la Victoria del Pueblo, tuvieron un papel fundamental en esa tarea tan fina y delicada que fue la construcción de la unidad de la izquierda, primero en el plano social, intentando hacer avanzar los aspectos de la clase trabajadora y del pueblo uruguayo en general y, más tarde, en lo que fue el Frente Amplio.

En las expresiones militantes previas al origen del PVP se encontraban en la calle diversos sectores estudiantiles, juveniles y obreros peleando por transformaciones y enfrentándose nada más y nada menos que a la represión, a la ferocidad que por aquellos años campeaba, tristemente, en nuestro país.

Se trata de un partido que tuvo militantes fundadores con papeles destacados en la huelga general, que hace pocos días recordábamos. Además, este partido se fundó -este es un aspecto bien importante a considerar- en medio de la dictadura, en medio del proceso más feroz y complejo que vivió nuestro pueblo uruguayo.

A este Partido eso le costó la prisión y la desaparición de tantos compañeros y tantas compañeras que hoy recordamos, pero también le permitió mantener en alto el honor de la resistencia por pertenecer a un pueblo uruguayo que no se rindió frente a esa represión ni frente al terrorismo de Estado.

En ese proceso de transformaciones a nivel cultural y estructural de nuestro país, este Partido continuó luchando contra la impunidad, primero con el voto verde, luego participando en las discusiones de los congresos del Frente Amplio para que nuestra fuerza política impulsara la anulación de la Ley de Caducidad y, más tarde, recolectando firmas para eliminar el voto rosado en el año 2009.

Obviamente, hay figuras muy destacadas en el Partido por la Victoria del Pueblo; me voy a referir a dos. En primera instancia, voy a mencionar a Hugo Cores, por ser un dirigente sindical que, sin dudas, contribuyó a la unidad del movimiento obrero y popular, construyó y aportó a la unidad de las fuerzas progresistas de nuestro país. En segundo lugar, me voy a referir, como expresión simbólica, a la Tota Quinteros, por ser una luchadora por la verdad y la justicia. Hoy, debemos reflexionar para que haya más Totas luchando por verdad y justicia, pero sobre todo, para que no haya más Totas que se mueran sin saber dónde están sus hijos, dónde están sus seres queridos.

Con los compañeros del PVP y con muchos otros, seguramente nos seguiremos encontrando en la lucha cotidiana contra la impunidad; en la lucha en defensa de los trabajadores, en defensa de la justicia social, en defensa de la igualdad de género; en la lucha que desarrolla el movimiento estudiantil; en la lucha por una construcción distinta de sociedad, del socialismo, de la igualdad y de la justicia.

A los compañeros y a las compañeras del PVP, hago llegar un fuerte abrazo y un homenaje sincero desde la banca de la 1001, del Partido Comunista.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Señor presidente: el Partido Nacional quiere expresar -y me ha encomendado que lo haga en su nombre-, su adhesión a este acto y a esta evocación que está desarrollando la Cámara de Representantes que, de más está decir, no implica una adhesión al Partido cuya historia se está recordando ni a las ideas que representa. Sí diría que implica adhesión a una rica y sana tradición *civilizatoria*, que hemos sabido honrar en el Uruguay y en el Parlamento de la República en particular, por la cual todas las bancadas dan su voto y concurso a efectos de que este tipo de evocaciones se lleven adelante cuando para un partido político el recuerdo de determinada figura o la evocación de cierta fecha resulta importante y representativa. Por eso, señor presidente, con el mismo respeto y convicción con que votamos este homenaje cuando el señor diputado Puig lo propuso, asistimos hoy a este homenaje que en esta sesión ordinaria de la Cámara de Representantes se lleva adelante.

No es necesario que dé cuenta de las diferencias políticas e ideológicas que existen y que se mantienen entre el Partido Nacional y el Partido por la Victoria del Pueblo para que todo el país las conozca, en el plano de la historia más reciente, en lo ideológico, en la interpretación histórica más lejana, y en cuanto a nuestra visión sobre qué debe hacerse con el país a efectos de alcanzar los objetivos que, sin duda, todos compartimos: la felicidad popular y el bienestar del Uruguay. Sin duda, en ello tenemos una coincidencia objetiva entre todos los que estamos aquí. Pero por algo los partidos somos partidos, en el sentido etimológico del término; en el sentido clásico de la sociología política, los partidos somos tales porque representamos a una parte de la comunidad nacional que integramos y, por lo tanto, a una parte de la sociedad política. Además, cuando estamos representados en el Parlamento y, por lo tanto, legitimados por el voto popular, todos nos debemos no solo el respeto que obviamente está en la naturaleza de las relaciones que se deben mantener, sino también el reconocimiento de que cada uno de nosotros representa a un conjunto importante de la opinión pública y de la población. Ese conjunto, mayor o menor -no importa tanto-, comparte valores, ideas y tradiciones, como sucede en el caso del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente, del Frente Amplio y, en este caso, del Partido por la Victoria del Pueblo; y llora y evoca a los mismos muertos.

Sin duda, estamos aquí en nombre de una determinada historia y de una determinada tradición, que en muy buena medida -como ocurre en el caso que nos ocupa en el día de hoy-, están pautadas y caracterizadas por el sufrimiento, por el sacrificio y por el dolor. Reitero que esto merece consideración por lo que representa en sí pero además merece reconocimiento, porque a partir de la sumatoria de las identidades de cada una de nuestras colectividades, todos juntos aportamos a la construcción colectiva de la identidad nacional por encima de cada uno de nosotros, y a partir de allí, todos aportamos al caudal común que conformamos.

En la misma perspectiva, señor presidente, no estamos en condiciones de pronunciarnos ni de dar testimonio de la historia que el señor diputado Puig ha presentado aquí con total fundamento, con total relación de hechos y con total detalle en cuanto al desarrollo cronológico de determinados acontecimientos. En cambio, sí estamos en condiciones de expresar que percibimos -lo hemos percibido hoy- que de esa historia se desprende un aspecto que, para nosotros, los nacionalistas, tiene mucho valor: la mística. Advertimos que, más allá de las grandes diferencias que -reitero- tenemos con el Partido por la Victoria del Pueblo, hay un partido que abreva en determinada mística y nosotros sabemos lo que esta representa para las colectividades humanas y políticas.

Más allá de lo expresado, podemos dar testimonio de algunos hechos, a partir del conocimiento directo que desde la acción política hemos tenido, no solo individualmente, sino también los integrantes de esta bancada parlamentaria. Podemos hacer referencia, por ejemplo, a las características que engalanaron la personalidad de Hugo Cores, que fue integrante de esta Cámara. No fui contemporáneo de él, pero me consta y también me lo han dicho muchos compañeros, que fue un hombre de diálogo, componedor, con quien el intercambio y el debate de ideas siempre resultó tolerante y fructífero. Sin duda, Hugo Cores tenía esas buenas cualidades y valores, reconociendo esto más allá de los pensamientos políticos particulares que cada cual representara en el debate parlamentario.

Por otra parte, me enorgullezco en reconocer que subyace en este homenaje un valor del Partido por la Victoria del Pueblo y, en particular, de quienes han ejercido su representación parlamentaria durante todos estos años: la coherencia política y con su forma de pensar. Han mantenido sus ideas a cal y canto, más allá de las circunstancias políticas o históricas que atraviese el país y de que corresponda defender esas ideas o proyectos desde el Gobierno o desde la oposición. Esa es la forma en la que, sin duda, los señores diputados Puig y Coitiño, se han manejado en la lucha política y en la tarea parlamentaria en el ámbito del Poder Legislativo, en representación del Partido por la Victoria del Pueblo -lo digo por haberlo comprobado y haberme percatado de eso de manera directa; no me lo contaron-, en particular, a lo largo de estos últimos diez años. Destaco el valor de la coherencia, más allá de las diferencias que podamos mantener -de hecho, mantenemos- en cuanto a los aspectos ideológicos o programáticos. Muchas veces, esa coherencia tiene cierta dosis de intransigencia, término complejo y peligroso, pero que tiene un sentido noble, respetable y rescatable: defender a cal y canto y de manera radical -cuando se dan las circunstancias- aquellas cosas que uno considera necesarias para el bien común y para el interés de la gente. En definitiva, eso es lo que todos quienes ocupamos estas bancas representamos legítimamente.

En nombre del Partido Nacional, queremos dejar constancia de nuestra adhesión satisfecha a este acto, más allá de las diferencias de toda índole que puedan constatarse entre las colectividades políticas que respectivamente representamos. Con la misma actitud generosa desde el punto de vista espiritual, felicitamos al Partido por la Victoria del Pueblo por estos cuarenta años y le deseamos una vida muy extensa; que vaya hasta los límites de las diferencias políticas que tenemos y, si se tiene que extender más allá de aquellos límites, que así sea.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Señor presidente: con mucha emoción y fraternidad, desde el Movimiento de Participación Popular queremos rendir homenaje a los compañeros del PVP por su aniversario. A los tupamaros y a los compañeros que hoy integran el Partido por la Victoria del Pueblo, la historia nos ha juntado muchas veces.

Soy del barrio Curva de Maroñas. En mis años jóvenes, cuando el local de la resistencia obrero-estudiantil estaba en mi barrio, muchos compañeros -queridos compañeros- trabajábamos en el Liceo Nº 8. Luego, en la época de la dictadura, cuando los jóvenes del barrio peleábamos junto a los trabajadores del sindicato de Funsa -señero en la zona, ya que fue fundamental en la lucha contra la dictadura-, estuvimos ahí, aprendiendo de mucha gente, de muchos dirigentes sindicales que fueron puntales en nuestro movimiento sindical.

Más adelante, junto con el Partido por la Victoria del Pueblo, con el MLN, con otros sectores como el PST y el PCR, con queridos compañeros como Helios Sarthou, Juan Chenlo y otros compañeros históricos en la lucha popular, formamos el Movimiento de Participación Popular. El PVP estuvo en su fundación y fue dirección del Movimiento de Participación Popular. En esas épocas, los queridos compañeros Hugo Cores y Helios Sarthou fueron diputados por el Movimiento de Participación Popular, y la queridísima Tota Quinteros y Graciela Possamay fueron edilas por el Movimiento de Participación Popular.

La historia nos ha juntado, más o menos, con diferencias, pero siempre que estuvimos en la calle, peleando con el convencimiento de lograr una mejor vida para los uruguayos, estaban muchos compañeros

de distintos sectores del Frente Amplio y, seguro, los compañeros del PVP.

La historia que nos junta y nos separa determinó que en algún momento tuviéramos diferencias en el Movimiento de Participación Popular y pasó algo poco usual en estos casos: el compañero Hugo Cores dejó la banca porque entendía que esta era del sector político y no de la persona. Ahora esto sería difícil de entender porque no es lo que pasa usualmente; solo tuvo lugar por la grandeza de Hugo Cores y por la conciencia política de los compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo que, cuando no estuvieron de acuerdo con el resto del Movimiento de Participación Popular, dejaron su lugar; siguieron peleando, pero no desde las filas del MPP, y dejaron su banca.

Después, hemos peleado juntos y la historia política de este país nos ha juntado más o menos. Entre 2010 y 2015, también estuvimos juntos en el acuerdo. El compañero Puig fue diputado al mismo tiempo que nosotros y en este momento histórico también lo es, no por el Movimiento de Participación Popular sino por otros acuerdos, pero siempre peleando por una sociedad más justa.

Saludamos con mucho afecto y con mucha conciencia revolucionaria a los compañeros que quieren cambios profundos en esta sociedad y que han peleado históricamente por su forma de pensar. Con mucha humildad, los saludo con una consigna que los representa, a la que le sumo la que nos caracteriza, como símbolo de que estos dos sectores seguirán luchando por un país más justo y por una sociedad más justa e igualitaria, seguramente dentro del Frente Amplio. Saludo el cuarenta aniversario del PVP, diciendo: ¡Arriba los que luchan! ¡Por patria para todos!

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: en nombre del Partido Colorado, saludamos al Partido por la Victoria del Pueblo en esta conmemoración de su Congreso Fundacional, al que con tanta precisión y calor se ha referido el señor diputado Puig.

Notorio es que entre el Partido Colorado y el Partido por la Victoria del Pueblo hay profundas diferencias de todo tipo; en la visión del presente y en lo que hay que hacer para mejorar la situación de los uruguayos; en la interpretación de la historia, reciente y distante; en la interpretación de la escena internacional; prácticamente, en todos los órdenes de la vida política. Sin embargo, esas diferencias no son un obstáculo para que participemos de esta conmemoración; al contrario, son un acicate para que lo hagamos, porque constituyen un componente esencial e indispensable de la vida democrática. Pensamos que el pluralismo no solo es conveniente, útil, enriquecedor, sino absolutamente indispensable para que haya democracia. Sin pluralismo, no hay democracia; sin partidos que expresen visiones distintas, que discutan y polemicen, no hay democracia; habría unanimidad, vaya uno a saber si real o fingida, pero no esa lucha de ideas, esa contraposición de visiones y esa oportunidad de que la ciudadanía, votando, dirima las disputas y diga a quiénes desea confiar el gobierno de un Estado.

Esas diferencias que tenemos son parte esencial del régimen en el que queremos vivir, el democrático, que no solo es libertad y posibilidad de disenso, sino un orden consentido, el orden institucional. Hoy, estamos dando vida a ese orden institucional porque esta celebración tiene lugar en el seno de la Cámara de Representantes, en una sesión integrada por representantes del pueblo elegidos en comicios libres, a través del sufragio. Acá estamos expresando la institucionalidad republicana en toda su fuerza y en todo su vigor. Ese es, por sí solo, un hecho que merece celebración.

El señor diputado Puig habló varias veces de la libertad, y en la celebración y en la exaltación de ese valor coincidimos plenamente; es más, queremos subrayar esa coincidencia, que creo compartimos con todos los integrantes de este Cuerpo.

También compartimos otras cosas, por ejemplo, la oposición a la dictadura; la compartimos 100%, quizás con razones y fundamentos distintos, pero la oposición la compartimos íntegramente. Pero nos parece que con eso no alcanza porque se puede estar contra una dictadura sin por ello ser demócrata, son dos cosas distintas. No alcanza con decir en contra de qué estamos, sino que hay que decir a favor de qué: estamos a favor de la libertad, estamos a favor de la Constitución, estamos a favor de la ley y estamos a favor del Estado de derecho, y sentimos que hoy estamos todos comulgando al pie de esas

convicciones y celebrando aquí, en una sesión de la Cámara de Representantes -establecida por la Constitución-, una conmemoración del Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo.

Esta es una celebración de la democracia, es una celebración de las instituciones republicanas, y nos alegramos profundamente de esta comunión en los ideales democráticos. Ojalá que por muchos años, por todo el tiempo previsible, haya aquí en el Parlamento, en el lugar que la ciudadanía indica, representantes del Partido por la Victoria del Pueblo discutiendo con todos los demás representantes del pueblo y de sus partidos políticos los mejores caminos para hacer la felicidad de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Gonzalo Civila López.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Señor presidente: para nosotros es emocionante rendir homenaje a un partido que integra nuestra fuerza política, el Frente Amplio, y con el que tenemos coincidencias profundas.

El Partido Socialista del Uruguay y el Partido por la Victoria del Pueblo tienen muchas cosas en común. En este homenaje queremos reivindicar las ideas, los principios, los valores y el programa que expresa la fuerza política que hoy homenajeamos. Hay distintas formas de rendir homenajes: se lo puede hacer neutralizando el contenido de las fuerzas políticas o de las personas que luchan por cambios profundos, y se puede rendir homenaje sin dar cuenta de la identidad que le da sentido a dicha fuerza política. Nosotros, que creemos que la lucha política expresa la lucha social, que es correlato de la lucha social, entendemos que la forma de rendir homenaje a nuestras fuerzas transformadoras, a nuestras fuerzas de cambio, es reivindicando el futuro que representan, el futuro por el que pelean y el pasado coherente con ese futuro.

El Partido por la Victoria del Pueblo es nada más y nada menos que una herramienta revolucionaria que se autodefine como anticapitalista, antiautoritaria y socialista. Por eso dije que coincidencias tenemos muchas. Es una herramienta revolucionaria que comprendió que no se trata solamente de socializar la riqueza, sino también de socializar el poder, y que una cosa no es un epifenómeno de la otra, sino que son luchas que deben darse en forma simultánea. También comprendió que la construcción de una democracia, con todos y para todos, se logra con la conformación de una sociedad de nuevo tipo, que no puede darse en el marco de otra en la que los seres humanos se explotan unos a otros.

Estamos hablando de una organización política que rechazó el unipartidismo y el burocratismo, y reivindica la democracia participativa y el cooperativismo. Se trata de una organización que tiene una concepción profunda y radical de los derechos humanos, que concibe que los cambios se construyen con movilización popular y participación protagónica de la gente; es una organización que ha asumido -como también lo hicimos nosotros- al marxismo como una herramienta para interpretar la realidad y transformarla, y no para utilizarla como un dogma sino como una guía y un método para la transformación de la realidad.

Estamos hablando de una organización que se propuso imbricar esa mirada marxista con la realidad nacional, con la realidad latinoamericana, y con la comprensión de la realidad particular de nuestros pueblos. Y ahí están los antecedentes del PVP: la Federación Anarquista del Uruguay, la ROE, los militantes exiliados de distintas organizaciones que constituyeron este partido en Buenos Aires -no en Uruguay-, lugar en el que estaban radicados debido a que eran perseguidos por una dictadura sangrienta como la que existió en este país.

Reivindicar al PVP es reivindicar todo eso porque no en vano, a los dieciocho meses de su fundación, tenía prácticamente a todos sus dirigentes secuestrados y desaparecidos por el Plan Cóndor. Eso no fue gratuito ni sucedió de casualidad; ocurrió porque sus integrantes encarnaban una lucha y una visión que hoy esta organización sigue representando con coherencia histórica.

A través de algunos compañeros que ya no están y otros que sí, Gerardo Gatti, León Duarte, Tota Quinteros, Sara Méndez y su hijo Simón, y a todos los compañeros que militan todos los días por ese proyecto de transformación radical de la sociedad que plantea que hay que caminar por medios y caminos alternativos en una sociedad que excluye y mata al

que no es parte del poder, al que no es parte del sistema, nosotros le decimos a ese PVP que nos sentimos profundamente hermanos porque peleamos por lo mismo que ustedes, compañeros.

Por supuesto que por una razón de edad no fui testigo directo de la historia de su fundación, hace cuarenta años, pero para los militantes revolucionarios la memoria se trasmite de generación en generación en un programa y una lucha que no cesa ni se interrumpe.

Además, venimos a reivindicar el pasado pero también el futuro, y a comprometernos con él. Para nosotros, como para ustedes que también están llenos de jóvenes, el futuro es el de la lucha por la libertad, que es el de la lucha por el socialismo.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Señor Presidente: quiero saludar la iniciativa de este homenaje y adherir a él cálidamente en nombre del Partido Independiente.

Hace un momento se hizo referencia a esa cuestión mística que envuelve al Partido por la Victoria del Pueblo, que nosotros, más allá de que sabemos de ella, sentimos en sus representantes.

Además, nos sentimos muy consustanciados porque el Partido por la Victoria del Pueblo abreva del pensamiento libertario, ese pensamiento que aprendimos a querer de aquella señora que supimos homenajear en esta Casa y que desde otras trincheras defendió el sueño anarquista; me refiero a la señora Luce Fabbri de Cresatti, que fue una de nuestras maestras y nos enseñó que se puede ser perennemente joven y vivir para siempre.

Queremos aprovechar esta ocasión para recordar la figura de Hugo Cores, por todos los relatos que nos han hecho, además de otras características que adornaban su presencia; fue un excelente parlamentario y justo es reconocerlo.

Quiero recordar a aquella madre de niños no paridos por ella -como decía Tinta Brava-, aquella que perdió un zapato como una cenicienta un 26 de julio de 1976: Elena Quinteros.

Deseo finalizar mi adhesión a este homenaje expresando que considero que el compañero diputado Luis Puig, que nos acompaña en esta Cámara, y que el compañero Coitiño, son dignos herederos y representantes de las tradiciones que enorgullecen a nuestro país.

Gracias, presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado Óscar de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Señor presidente: quienes somos más jóvenes no participamos en la creación del Frente Amplio, pero sí tuvimos la posibilidad de convivir con compañeros del PVP en el campo popular.

Créaseme que no eran de los militantes más fáciles en el debate franco, fraterno, en el marco de discusiones muy complejas en el campo popular, en el movimiento obrero y en la izquierda. Pero había un rasgo distintivo: aun en esa dureza, una vez terminado el debate se sabía que quien debatía iba a estar al lado o detrás de uno, que uno nunca iba a quedar en la orfandad.

La mística del PVP tiene un precio en sangre, en gente desaparecida. No es una idea que se crea con *marketing*. Se trata de la lucha de hombres y mujeres que aportaron mucho.

Yo voy a hablar desde otro lugar, que no es Montevideo ni es la experiencia conocida del Frente Amplio. Estoy seguro de que cuando el compañero Seregni renunció a la presidencia del Frente Amplio y asumió Tabaré Vázquez, designar a Hugo Cores como su secretario personal fue una cuestión emblemática de la izquierda en un momento histórico muy complejo para el Frente Amplio. Hugo fue ese hombre capaz de zurcir su utopía sin perder principios y valores.

En 1992 tuve la posibilidad de hacer una suplencia durante un mes en esta Cámara y compartí con él la comisión que atendía asuntos sobre la minoridad. Si leemos algunas versiones taquigráficas de aquel momento podremos advertir no solo la coherencia, sino también los desafíos que estaban planteados en términos de resolución, particularmente de parte de los jóvenes y de los sectores más vulnerables.

Cuando a nivel nacional se discutió la integración al Mercosur, Hugo Cores hizo un planteo que algunos sectores vinculados al pachequismo cuestionaban. Cuando hablamos con dirigentes políticos de otras fuerzas, estamos hablando con la gente que ellos representan, con la gente que los eligió. Y frente al sectarismo y a la estrechez, los sectores más jóvenes o más impetuosos nos paraban en la realidad y nos hacían ver la política con otra perspectiva.

También tuve la posibilidad de convivir con gente muy humilde, que tenía quioscos en el camino Los Gauchos, ganaban cuatro pesos y dedicaban buena parte de su tiempo a la militancia, como Marlene Chanquet o José Enrique Fernández, un dirigente bancario que murió muy joven, que es una de las cosas más ingratas, porque un día te estás riendo o peleando con alguien, y al otro día no está.

Fue siempre un luchador consecuente, con quien la mayoría de las veces tuve diferencias, pero sabía del lado que estaba cuando había que pararse frente al adversario. Muchas veces esas cosas se valoran cuando no están o cuando la organización entra en un proceso de crisis.

Cuando creemos que los hombres son infalibles, aparece una edila como Beatriz Jaurena, que incorpora en el departamento la agenda de los nuevos derechos humanos. Es la continuidad de un proceso que nació en medio de situaciones muy violentas, pero que le da perspectiva. También aparece una Virginia Cardozo que se arriesga a ser candidata a intendenta en Montevideo, fruto de una decisión colectiva. Eso también habla de cambio generacional.

Para quienes somos hijos de las rupturas, sabemos que ninguna de ellas se hace entre gasas; todas son dolorosas. Yo no puedo decir todo el afecto que tengo por el diputado Luis Puig y por Coitiño, sin hablar del que tengo por Milton Romani, porque raíces tienen esas cuestiones.

En la conmemoración de los cuarenta años del PVP, me veo obligado a desearle larga vida, porque incorporó el cambio generacional y porque mantiene esa mística que fue regada con sangre, cárcel, compañerismo y unidad.

Así como estoy seguro de que en el debate más duro de la izquierda para fortalecer la unidad, para construir su programa, estuvo el PVP como una parte determinante -muchas veces enfrentados a quienes éramos comunistas-, también estoy seguro de que ahí está una de las raíces más profundas para los cambios que el país necesita y que el PVP estará obligado a aportar, al igual que el resto de las fuerzas hermanas del Frente Amplio.

¡Larga vida al PVP!

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado José Carlos Mahía.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Señor presidente: en primer lugar, adhiero a este homenaje en el Parlamento uruguayo, en un ámbito cuya característica es la pluralidad, el debate y la coexistencia de ideas distintas. Este homenaje a los cuarenta años del Partido por la Victoria del Pueblo tiene una simbología y es bueno que se mencione en sala.

En segundo término, no solo quiero señalar la trayectoria de compañeros históricos, como el gran Hugo Cores, con quien tuvimos la oportunidad de compartir algunos espacios políticos en el Frente Amplio, sino saludar a sus actuales representantes, el señor diputado Puig y su suplente, el señor Coitiño. Asimismo, deseamos saludar a algunos compañeros de siempre del PVP de Canelones, como Carlos Garola, y otros que uno conoce en la militancia en el departamento, que han practicado un trabajo muy unitario.

Si miramos la perspectiva histórica, asociamos la historia del Partido por la Victoria del Pueblo a la resistencia, a la lucha en la clandestinidad y, fundamentalmente en épocas de dictadura, a la defensa de la libertad en el más amplio sentido del término. Y en la construcción histórica del Frente Amplio -eso somos, frenteamplistas- aporta a su pluralidad. Eso hace a la riqueza de la fuerza política que compartimos.

También reconocemos un trabajo histórico de construcción colectiva, pero con especial énfasis en la lucha por los derechos humanos, que ha sido una de sus principales banderas. Conjuntamente con ello -ese también es un punto de coincidencia- surge el sueño final de una sociedad más justa, igualitaria, sin explotados ni explotadores.

¡Salud a los cuarenta años del Partido por la Victoria del Pueblo!

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Susana Pereyra.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en este homenaje sea enviada al Frente Amplio, al PIT-CNT, al PVP, a Crisol, a la Mesa Permanente contra la Impunidad, a Fucvam y a la prensa".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Ha finalizado el homenaje.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor diputado Pablo Abdala)

16.- Licencias

Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Gustavo Penadés, por el día 8 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Zoulamian.

Del señor Representante Eduardo Rubio, por los días 7 y 8 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Pérez.

Del señor Representante Germán Cardoso, por los días 7 y 8 de julio de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Bethy Molina Espinosa.

Del señor Representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Gastón Cossia.

Del señor Representante Luis Puig, por el día 16 de julio de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Valentina Lago.

Del señor Representante Darío Pérez, por el día 7 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Corujo Nuñez.

Del señor Representante Ruben Bacigalupe, por el día 7 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Ferrero.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Omar Lafluf Hebeich, por el día 7 de julio de 2015, para concurrir a los actos por la declaratoria de "Paisaje Industrial Fray Bentos- Patrimonio Mundial 2015", a realizarse en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Naumov.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Daniel Caggiani, por el período comprendido entre los días 14 y 17 de julio de 2015, a los efectos de concurrir a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y a la Mesa Directiva del PARLASUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, convocándose al suplente siguiente, señor Camilo Cejas.

Visto la licencia por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, oportunamente concedida al señor Representante Egardo Mier, por el período comprendido entre los días 30 de junio y 20 de julio de 2015, y ante las proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca a partir del día 7 de julio de 2015 y hasta el día 20 de julio de 2015, a la suplente siguiente, señora Luisa Rodríguez Cattaneo.

Visto que la señora Representante Cecilia Eguiluz se incorporó a la Cámara de Senadores, por los días 1º, 7 y 8 de julio de 2015, y ante la denegatoria del suplente convocado por los días 7 y 8 de julio de 2015, se convoca al suplente siguiente, señor Horacio Javier De Brum Delgado.

Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor Representante José Francisco Yurramendi Pérez, por el día 7 de julio de 2015, y ante la denegatoria de la suplente convocada, se convoca al suplente siguiente, señor Pablo Collazo.

Visto la licencia por motivos personales, oportunamente concedida al señor Representante Federico Ruiz, por el día 8 de julio de 2015, y ante las proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca a la suplente siguiente, señora María del Carmen Camirotte

Visto la licencia por motivos personales, oportunamente concedida al señor Representante José Andrés Arocena, por los días 7 y 8 de julio de 2015, y ante las proclamaciones de la Corte Electoral, se convoca a la suplente siguiente, señora Valeria Moreira Arroqui.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Pablo Iturralde, por el día 7 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Díaz Angüilla.

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por el día 8 de julio de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Estefanía Schiavone.

Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales al señor Representante Guillermo Facello, por los días 7, 8, 14 y 15 de julio de 2015, y ante la denegatoria del suplente convocado, se convoca a la suplente siguiente, señora Dianne Martínez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 3 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva autorizar licencia por motivos personales, el miércoles 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

GUSTAVO PENADÉS
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 3 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, quien suscribe Esc. Gustavo Borsari, desisto por esta única vez de la convocatoria de la cual fui objeto por la licencia solicitada del Representante Nacional Gustavo C. Penadés, para el 8 de los corrientes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,

Gustavo Borsari Brenna".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Penadés.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Gustavo Borsari Brenna.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Penadés, por el día 8 de julio de 2015.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Gustavo Borsari Brenna.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señor Antonio Zoulamian.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 24 de junio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, el Representante Nacional sr. Diputado Eduardo Rubio, se dirige a Ud. solicitando licencia, en las fechas: 7 y 8 de julio de 2015, por motivos personales, y de agenda previa, ya que estaré en la ciudad de Rocha.

Sin más, saludo atentamente,

EDUARDO RUBIO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de junio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la línea del Diputado Eduardo Rubio, sr. Julio González Colina se dirige a usted solicitando el desistimiento en las fechas 7 y 8 de julio de 2015, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saludo atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 24 de junio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la línea del Diputado Eduardo Rubio, Sra. Romy Saron Silva, se dirige a usted solicitando el desistimiento en las fechas 7 y 8 de julio de 2015, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saludo atentamente,

Romy Silva".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Julio César González Colina y Romy Saron Silva.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio, por los días 7 y 8 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio César González Colina y Romy Saron Silva.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Carlos Pérez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales, por los días 7 y 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 7 y 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Francisco Sanabria".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, comunico a usted mi desistimiento por esta única vez por los días 7 y 8 de julio del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Jorge Schusman".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Francisco Sanabria Barrios y Jorge Schusman.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por los días 7 y 8 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Francisco Sanabria Barrios y Jorge Schusman.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Bethy Molina Espinosa.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 8 de julio y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

RODRIGO GOÑI REYES
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes para el día 8 de julio de 2015.

Sin más, lo saluda atentamente,

Verónica Baranzano Cibils".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes para el día 8 de julio de 2015.

Sin más, lo saluda atentamente,

Juan Curbelo".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Rodrigo Goñi Reyes para el día 8 de julio de 2015.

Sin más, lo saluda atentamente,

Daniel Graffigna".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Rodrigo Goñi Reyes.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo y Daniel Graffigna.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Rodrigo Goñi Reyes, por el día 8 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Verónica Baranzano, Juan Curbelo y Daniel Graffigna.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 40, del Lema Partido Nacional, señor Gastón Cossia.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, me conceda licencia por motivos personales el 16 de julio de 2015; asumiendo en mi lugar Lucía Lago.

Le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, acepte mi renuncia a asumir por única vez el día 16 de julio de 2015.

Le saluda muy cordialmente,

Magdalena Beramendi".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, acepte mi renuncia a asumir por única vez el día 16 de julio de 2015.

Le saluda muy cordialmente,

Carlos Coitiño".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, acepte mi renuncia a asumir por única vez el día 16 de julio de 2015.

Le saluda muy cordialmente,

Rosario Alaluf".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Magdalena Beramendi, Carlos Coitiño y Rosario Alaluf.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, por el día 16 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Magdalena Beramendi, Carlos Coitiño y Rosario Alaluf.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3311, del Lema Partido Frente Amplio, señora Lucía Valentina Lago.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 7 de julio, por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ BRITO
Representante por Maldonado".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Declino por esta única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes en oportunidad de la solicitud de licencia del Dr. Darío Pérez.

Atentamente,

Fernando Franco".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, acepte mi renuncia a asumir por única vez el día 16 de julio de 2015.

Le saluda muy cordialmente,

Marianela De León".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, acepte mi renuncia a asumir por única vez el día 16 de julio de 2015.

Le saluda muy cordialmente,

Delfino Piñeiro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Fernando Franco, Marianela De León y Delfino Piñeiro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez, por el día 7 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Fernando Franco, Marianela De León y Delfino Piñeiro.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 1813, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Corujo Núñez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por motivos personales, para el día 7 de julio y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

RÚBEN BACIGALUPE
Representante por San José".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de San José, Ruben Bacigalupe.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de San José, Rúben Bacigalupe, por el día 7 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor Sebastián Ferrero.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia el día 7 de julio, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) de la Ley N° 17.827.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

OMAR LAFLUF HEBEICH
Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Mazzilli".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Margarita Long".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Edén Picart".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ana Musso".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Óscar Zabaleta".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido para integrar dicha Cámara en virtud de la licencia del Dr. Omar Lafluf Hebeich, comunico a usted mi renuncia por esta única vez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Silvia Pinazzo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Omar Lafluf Hebeich, para concurrir a los actos por la declaratoria de "Paisaje Industrial Fray Bentos-Patrimonio Mundial 2015", a realizarse en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Carlos María Mazzilli, Margarita Long, Edén Picart, Ana Musso, Óscar Zabaleta y Silvia Pinazzo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Río Negro, Omar Lafluf Hebeich, para concurrir a los actos por la declaratoria de "Paisaje Industrial Fray Bentos-Patrimonio Mundial 2015", a realizarse en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Carlos María Mazzilli, Margarita Long, Edén Picart, Ana Musso, Óscar Zabaleta y Silvia Pinazzo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 201458, del Lema Partido Nacional, señor Julio Naumov.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle me conceda licencia por Misión Oficial, de acuerdo a lo establecido en el literal C), del artículo 1º de la Ley Nº 17.827; entre los días 14 y 17 de julio; con motivo de concurrir a la Cumbre de Presidentes del Mercosur y a la Mesa Directiva del Parlasur. Dichas actividades tendrán lugar en la ciudad de San Pablo, Brasil, los días 15 y 17 de julio respectivamente.

Se adjunta invitaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DANIEL CAGGIANI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Caggiani, a los efectos de concurrir a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y a la Mesa Directiva del PARLASUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 17 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Caggiani, a los efectos de concurrir a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y a la Mesa Directiva del PARLASUR, a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Camilo Cejas.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Corte Electoral

Montevideo, 2 de julio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES,
DON ALEJANDRO SÁNCHEZ
2817/15
272/25

Señor Presidente:

VISTO: La licencia solicitada por el período comprendido entre los días 2 y 20 de julio del corriente año, por el señor Representante electo por la hoja de votación Nº 88, del Lema Partido Nacional, del departamento de Treinta y Tres, señor Edgardo Dionisio Mier Estades y el haber manifestado su voluntad de no aceptar por esta vez, los suplentes proclamados señora Mabel Quintela, señor José Quintín Olano Llano y señor Óscar Viera.

RESULTANDO I: Que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación Nº 88 del Lema Partido Nacional, del departamento de Treinta y Tres ordenada de acuerdo al sistema respectivo de suplentes, en la elección realizada el 26 de octubre de 2014, se le adjudicó un cargo, habiendo sido proclamados por el departamento de Treinta y Tres, el candidato titular señor Edgardo Mier Estades y sus suplentes señora Mabel Quintala, señor José Quintín Olano y señor Óscar Viera.

CONSIDERANDO: que la hipótesis de "agotamiento de lista" prevista en el artículo 17 de la Ley Nº 7.912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y los suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inciso 2º de la Constitución, Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945), dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

La Corte Electoral RESUELVE:

1. Proclámase Representante Nacional por el departamento de Treinta y Tres a la segunda candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 88 del Lema Partido Nacional,

señora Luisa Rodríguez Cattaneo y suplentes al señor Ramón da Silva, señora Yoanna Fort Petutto y señor Fidencio González.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por los días 2 al 20 de julio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007 y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º, por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.
3. Asimismo se hace saber que no es posible proceder en la forma que peticiona desde el 30 de junio al 20 de julio, atento a que no corresponde que la Corte Electoral realice una proclamación retroactiva por los días 30 de junio y 1º de julio del año en curso.

Saludamos a usted muy atentamente.

JOSÉ AROCENA
Presidente

MARIELLA DEMARCO
Secretaria Letrada".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La licencia por enfermedad, oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Egardo Mier, por el período comprendido entre los días 30 de junio y 20 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que habiendo agotado la nómina de suplentes se ofició a la Corte Electoral a esos efectos.

II) Que la Corte Electoral ha proclamado Representante Nacional por el departamento de Treinta y Tres a la segunda candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 88 del Lema Partido Nacional, señora Luisa Rodríguez Cattaneo y suplentes al señor Ramón da Silva, señora Yoanna Fort Petutto y señor Fidencio González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación a partir del día 7 de julio y hasta el día 20 de julio de 2015, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 88, del Lema Partido Nacional, señora Luisa Rodríguez Cattaneo.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Salto, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Marcelo Bistolfi, suplente de la Diputada Cecilia Eguiluz, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted preside, durante los días 7 y 8 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta estima,

Marcelo Bistolfi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Visto la licencia oportunamente concedida a la señora Representante por el departamento de Salto, Cecilia Eguiluz, para incorporarse a la Cámara de Senadores por los días 1º, 7 y 8 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que el suplente convocado, señor Marcelo Bistolfi Zunini ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto por los días 7 y 8 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptase la denegatoria presentada por esta única vez por el suplente convocado, señor Marcelo Bistolfi Zunini, por los días 7 y 8 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días 7 y 8 de julio de 2015, al suplente correspondiente siguiente de la

Hoja de Votación Nº 115, del Lema Partido Colorado, señor Horacio Javier De Brum Delgado.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que por esta única vez no acepto la convocatoria de la cual he sido objeto ante la solicitud de licencia del Diputado José Francisco Yurramendi Pérez.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedando de usted a sus apreciables órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Carmen Tort".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Visto la licencia oportunamente concedida por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Cerro Largo, José Francisco Yurramendi Pérez por el día 7 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: Que el suplente convocado, señora Carmen Niria Tort González ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el artículo 3º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 3, del Lema Partido Nacional, señor Pablo Collazo.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Corte Electoral

Montevideo, 2 de julio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES,
DON ALEJANDRO SÁNCHEZ
2819/15
272/23
Señor Presidente:

VISTO: La licencia solicitada por el día 8 de julio del corriente año, por el señor Representante electo por la hoja de votación Nº 90810, del Lema Partido Frente Amplio, del departamento de Flores, señor Juan Federico Ruiz y el haber manifestado su voluntad de no aceptar por esta vez, los suplentes proclamados señora Magdalena Villaamil y señor Sebastián González.

RESULTANDO I: Que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación Nº 90810 del Lema Partido Frente Amplio, del departamento de Flores, ordenada de acuerdo al sistema respectivo de suplentes, en la elección realizada el 26 de octubre de 2014, se le adjudicó un cargo, habiendo sido proclamados por el departamento de Maldonado, el candidato titular señor Federico Ruiz y sus suplentes señor Emilio Farro, señora Magdalena Villaamil y señor Sebastián González.

RESULTANTE II: La Cámara de Representantes hace saber asimismo que el primer suplente proclamado señor Emilio Heber Farro ha presentando su renuncia definitiva.

CONSIDERANDO: que la hipótesis de "agotamiento de lista" prevista en el artículo 17 de la Ley Nº 7.912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y los suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inciso 2º de la Constitución, Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945), dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

La Corte Electoral RESUELVE:

1. Proclámase Representante Nacional por el departamento de Flores a la segunda candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 90810 del Lema Partido Frente Ampliio, a la señora María del Carmen Camirotte y suplentes al señor Alberto Salvo, señor Walter Cabral y señora Natalia Isnardi.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por los días 7 y 8 de julio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007 y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º, por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludan a usted muy atentamente.

JOSÉ AROCENA
Presidente

MARIELLA DEMARCO
Secretaria Letrada".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La licencia oportunamente concedida por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Flores, Federico Ruiz por el día 8 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que habiendo agotado la nómina de suplentes se ofició a la Corte Electoral a esos efectos.

II) Que la Corte Electoral ha proclamado Representante Nacional por el departamento de Flores a la segunda candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 90810 del Lema Frente Amplio, señora María del Carmen Camirotte y suplentes al señor Alberto Salvo, señor Walter Cabral y señora Natalia Isnardi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90810, del Lema Partido Frente Amplio, señora María del Carmen Camirotte.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Corte Electoral

Montevideo, 2 de julio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES,
DON ALEJANDRO SÁNCHEZ
2818/15
272/24
Señor Presidente:

VISTO: La licencia solicitada por los días 7 y 8 de julio del corriente año, por el señor Representante electo por la hoja de votación Nº 6262, del Lema Partido Nacional, del departamento de Florida, señor José Andrés Arocena y el haber manifestado su voluntad de no aceptar por esta vez, los suplentes proclamados señor Arturo López Méndez, señora Jimena Nogueira Portillo y señor Mauro Guzmán Benítez.

RESULTANDO I: Que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación Nº 6262 del Lema Partido Nacional, del departamento de Florida, ordenada de acuerdo al sistema respectivo de suplentes, en la elección realizada el 26 de octubre de 2014, se le adjudicó un cargo, habiendo sido proclamados por el departamento de Maldonado, el candidato titular señor José Andrés Arocena y sus suplentes señor Jimena Nogueira Portillo y señor Mauro Guzmán Benítez. Jimena Nogueira Portillo y señor Mauro Guzmán Benítez.

CONSIDERANDO: que la hipótesis de "agotamiento de lista" prevista en el artículo 17 de la Ley Nº 7.912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y los suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inciso 2º de la Constitución, Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945), dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

La Corte Electoral RESUELVE:

1. Proclámase Representante Nacional por el departamento de Florida, a la quinta candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 6262 del lema Partido Nacional, a la señora Valeria Moreira Arroqui y suplentes al señor Francisco Sanguinetti Gallinal, señor Carlos Enrique Perdomo y señora Andrea Brugman Pozzi.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por los días 7 y 8 de julio, sin perjuicio de

lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007 y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1º, por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludan a usted muy atentamente.

JOSÉ AROCENA

Presidente

MARIELLA DEMARCO

Secretaria Letrada".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La licencia por motivos personales oportunamente concedida al señor Representante por el departamento de Florida, José Andrés Arocena, por los días 7 y 8 de julio de 2015.

CONSIDERANDO: I) Que habiendo agotado la nómina de suplentes se ofició a la Corte Electoral a esos efectos.

II) Que la Corte Electoral ha proclamado Representante Nacional por el departamento de Florida a la quinta candidata de la lista contenida en la hoja de votación Nº 6262 del Lema Partido Nacional, señora Valeria Moreira Arroqui y suplentes al señor Francisco Sanguinetti Gallinal, señor Carlos Enrique Perdomo y señora Andrea Brugman Pozzi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6262, del Lema Partido Nacional, señora Valeria Moreira Arroqui.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted, tramite ante el Cuerpo que preside, licencia en mi cargo de Representante Nacional, por el día de hoy, 7 de julio, por motivos personales.

Sin otro particular, y agradeciendo se convoque a mi suplente respectivo, lo saluda atentamente,

PABLO ITURRALDE

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Iturralde, por el día 7 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señor Pablo Díaz Angüilla.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 8 de julio, por motivos

personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

CARLOS VARELA NESTIER
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Elena Ponte".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriel Courtoisie".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Óscar Curuchet".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de julio de 2015.

I) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Elena Ponte, Gabriel Courtoisie y Óscar Curutchet.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier, por el día 8 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Elena Ponte, Gabriel Courtoisie y Óscar Curutchet.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Estefanía Schiavone.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Fitzgerald Cantero Piali, le informo que por ésta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

FITZGERALD CANTERO".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La licencia oportunamente concedida por motivos personales por los días 7, 8, 14 y 15 de julio de 2015 al señor Representante por el departamento de Montevideo, Guillermo Facello.

CONSIDERANDO: Que el suplente convocado, señor Fitzgerald Cantero ha desistido por esta única vez de la convocatoria de que ha sido objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Dianne Martínez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

——Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N 17.827:

Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 7 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Remo Monzeglio.

Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 8 de julio de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora María del Carmen Suárez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 7 de julio de 2015 y solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

SEBASTIÁN ANDÚJAR
Representante por Canelones".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

José Luis Núñez".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Elena Lancaster".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Alfonso Lereté".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Rosa Imoda".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Adrián González".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto para el día 7 de julio.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Silvia de Borba".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para poner en conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Fernando Perdomo".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por el día 7 de julio del corriente año no podré concurrir, por lo que renuncio por esta única vez a la convocatoria.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Lourdes Rapalín".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Gletel Ferrari".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por esta única vez no podré concurrir por el día 7 de julio de 2015.

Sin otro particular, saludo atentamente,

Luján González".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, Silvia de Borba, Fernando Perdomo, Lourdes Rapalín, Gletel Ferrari y Luján González.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar, por el día 7 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, Silvia de Borba, Fernando Perdomo, Lourdes Rapalín, Gletel Ferrari y Luján González.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 400, del Lema Partido Nacional, señor Remo Monzeglio.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 6 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales por el día 8 de julio de 2015 y solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

SEBASTIÁN ANDÚJAR
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar, por el día 8 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 400, del Lema Partido Nacional, señora María del Carmen Suárez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

——Dese cuenta de otro informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Daniel Placeres, por el período comprendido entre los días 13 y 17 de julio de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Claudia De los Santos.

Del señor Representante Enzo Malán Castro, por los días 14 y 15 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Del señor Representante Iván Posada, por el día 7 de julio de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

Visto la solicitud de licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, de la señora Representante Susana Montaner, por los días 14 y 15 de julio de 2015, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia, por motivos personales, del día 13 al 17 de julio del corriente año.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DANIEL PLACERES
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Placeres.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 13 y 17 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Placeres, por el período comprendido entre los días 13 y 17 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Claudia de los Santos.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales, los días 14 y 15 de julio de 2015.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

ENZO MALÁN CASTRO
Representante por Soriano".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Soriano, Enzo Malán Castro.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Soriano, Enzo Malán Castro, por los días 14 y 15 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación Nº 90609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Aníbal Méndez.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que usted preside, concederme el uso de licencia, por motivos personales, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, 14 de setiembre de 2004, por el día 7 de julio de 2015.

Saluda a usted atentamente,

IVÁN POSADA
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de julio de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada, por el día 7 de julio de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 909, del Lema Partido Independiente, señor Luis González Ríos.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

SUSANA MONTANER
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Auber Agapito Leal, le informo que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Agapito Leal".

"Montevideo, 7 de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Dante Dini, le informo que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por los días 14 y 15 del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Dante Dini".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, Susana Montaner.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 14 y 15 de julio de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes

siguientes señores Agapito Leal y Dante Dino Luis Emilio Dini Siqueira.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, del Partido Colorado, Hoja de votación N° 2215, Susana Montaner, por los días 14 y 15 de julio de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Agapito Leal y Dante Dino Luis Emilio Dini Siqueira.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA, ALEJO UMPIÉRREZ".

17.- Rectificación de trámites

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Susana Pereyra y los señores diputados Verri, Gandini y Trobo Cabrera.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se rectifique el trámite dado al proyecto de ley 'Información de la actividad comercial o crediticia de usuarios, consumidores o contribuyentes', (Carp. Nº 258/2015), (Rep. 188/2015), que se encuentra a estudio de la Comisión de Hacienda destinándolo a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de otra moción de orden presentada por la señora diputada Susana Pereyra.

(Se lee:)

"Mociono para que se rectifique el trámite dado al proyecto de ley 'Bienes Inmuebles declarados judicialmente en abandono'. (Carp. 2982/014) que se encuentra a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, destinándolo a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

18.- Integración de la Cámara

Dese cuenta de una nota llegada a la Mesa, presentada por el señor diputado Lima.

(Se lee:)

"Montevideo, 1º de julio de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente De mi mayor consideración:

Como es de conocimiento de esta Cámara, habiendo sido electo Intendente Municipal de Salto, cargo que asumiré en los próximos días, presento ante usted y el Cuerpo la correspondiente renuncia, a partir del miércoles 8 de julio, a la Banca que tuve el alto honor de ocupar.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Dr. Andrés Lima
Representante por Salto".

——En discusión.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Señor presidente: hace muchos años que estoy en política. He visto trabajar a muchos dirigentes recorriendo barrios, villas y pueblos, y no hablo solo del Frente Amplio sino de todos los partidos. Pero, lo tengo que decir, como el doctor Andrés Lima nunca vi a nadie. Siempre con su mochila, en reuniones de dos, tres, diez, cien, quinientas personas; siempre al firme. Dieciocho horas diarias dedicadas a ver a la gente. Ganó las elecciones pasadas y siguió visitando gente como si

estuviera haciendo campaña. Para él no hay una campaña, todos los días se sale a ver gente.

Ya en 2010, cuando salió diputado, el Frente Amplio le propuso ser candidato. Dijo que no, porque consideraba que no estaba preparado, y prefirió ocupar su banca en el Parlamento. Integró la Comisión de Hacienda dos años, desde donde vivió desde adentro la discusión del presupuesto nacional. Luego pasó a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente y armó un equipo, una estructura que será la que lo va a acompañar en esta tarea de ser intendente de Salto.

Siempre fue un hombre sencillo. Un periodista le preguntó: "¿Tiene auto? ¿Cuántos?", y él respondió: "No, no tengo. No tengo bienes y no pienso tenerlos". Continúa el periodista: "¿Considera que el sueldo de intendente es acorde a la responsabilidad?, y él respondió: "Nunca miré el tema económico y no tener bienes es una demostración de que no es el dinero lo que me motiva a actuar en política". Más adelante expresa: "Calidad de vida, ese sería el objetivo de un gobierno, generar calidad de vida para la gente a través de distintas propuestas (...)". Siempre con un perfil humanista, el eje de su gestión va a ser mejorar la calidad de vida social, creando un departamento dedicado a las políticas sociales.

Qué mejor que dejar hablar a Andrés Lima en un reportaje que le hace un medio de prensa en Salto. Se le pregunta: "¿Cuál sería la primera medida a implementar en caso de ser gobierno?". A lo que contesta: "No sé si la primera, pero de las primeras hacer un convenio con Fucvam (Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua) para el desarrollo en Salto de cooperativas de vivienda al igual que sucede en otros lados, donde la Intendencia proporciona la tierra, Fucvam construye, cuando recibe el préstamo entrega a la Intendencia el valor del terreno, con ese capital la Intendencia adquiere un segundo terreno, el procedimiento vuelve a repetirse y de esa manera podemos llevar adelante la construcción de varias cooperativas de viviendas".

Más adelante, se le pregunta: "¿Cómo seleccionará a su personal de confianza? ¿Es partidario de poner familiares a gobernar con usted?". Y Lima contesta: "Aptitud, capacidad, idoneidad para el cargo, para la tarea, para la función, y estar a la altura de lo que representa un gobierno departamental, conducir un departamento de 126.000 habitantes, en donde cada decisión que se adopta afecta a muchos salteños. Por eso va a ser también un gobierno austero, responsable y comprometido, características que también buscamos en los cargos de confianza. Y no va a haber familiares gobernando conmigo".

Luego se le pregunta: "Teniendo en cuenta las dificultades económicas y financieras que tiene la Intendencia de Salto actualmente ¿hará recortes? ¿En qué consistirán?". Y responde: "Lo que hemos dicho en cuanto a recortes tiene que ver con los cargos de confianza, vamos a reducirlos. Además creemos que algunos de esos cargos de confianza pueden cumplirlos los funcionarios que tengan trayectoria, años adentro, que tengan puesta la camiseta y que conozcan el funcionamiento interno. Y puedan dar una mano. Además de reducir esos cargos de confianza queremos eliminar las compensaciones políticas." ¡Y vaya si las hay en el actual gobierno! "Precisamos un gobierno que tenga transparencia, que informe permanentemente a la población y a los ediles, ya que el actual no ha respondido a muchos de los pedidos de informes a los ediles de la Junta Departamental queremos hacerlo de esa forma. Informar del primero al último de los recursos que llegan a Salto cuál es el destino que se les da. Pero a reducir personal no".

Lima también cambiará el organigrama de la Intendencia de Salto, pasando de los dieciséis departamentos actuales a once, y eliminará los cargos de confianza, que de cien -escuchen bien- pasarán a veinte.

Mucho, mucho éxito le deseamos, en nombre de la Lista 711 Compromiso Frenteamplista, al compañero Andrés. Seguro que lo tendrá por su calidad de gente, por su perseverencia, por su inteligencia, porque tiene a todo el Frente Amplio apoyándolo y estoy seguro de que también a todo el departamento de Salto.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Señor presidente: a riesgo de caer en algunos facilismos, me voy a permitir, al igual que el historiador Toynbee -quien

comparó civilizaciones que nunca compartieron espacios geográficos ni tiempos históricos; en este caso voy a citar algo que no se refiere a lo que específicamente estamos hablando-, comparar a mi departamento con un cuerpo humano con gripe, sin que ello signifique restar importancia a la problemática que estamos atravesando.

Creo que ninguno de los representantes presentes, y por suerte ninguno de los habitantes de nuestro país que consuma por lo menos un medio de comunicación, es ajeno a la pavorosa situación económica que ha estado atravesando el departamento de Salto en los últimos tiempos, fruto de una desastrosa gestión que hizo los máximos esfuerzos para esconder la realidad hasta que la misma comenzó a manifestarse por todos los lugares posibles, una vez conocidos los resultados de las elecciones municipales del pasado 10 de mayo.

Esta situación económica no solo se desparramó por toda la estructura municipal sino que se trasladó a los almacenes de barrio, a las empresas, a las calles, a la recolección de la basura, a los servicios prestadores de salud, al BHU, al BROU, a las cooperativas de consumo y un largo etcétera, con números rojos en todos lados.

Señor presidente: hablo de un departamento y lo comparo con un cuerpo con gripe porque ha sido como una gran problemática para nosotros. A esa situación económica le podemos sumar los últimos acontecimientos. Hemos sido muy mala noticia; hemos tenido grandes accidentes automovilísticos y cuestiones religiosas entreveradas con abusos de menores.

En este momento nuestro departamento es un cuerpo enfermo. Cada vez que aparece el nombre de Salto en un diario tengo que sentarme, respirar hondo y esperar para ver cuál será la noticia.

En este marco, más que felicitar al compañero Andrés Lima, quiero abrazarlo y acompañarlo en el sentimiento, regalarle unos cuantos guantes resistentes para que no se le ampollen las manos con este fierro caliente que nos dejan de herencia y que ya nos había dejado antes la administración de Malaquina. Pero se ve que cada diez años estamos condenados a repetir esas catástrofes. Es por eso que mi saludo a Andrés va con un poco de relato histórico, con la esperanza de que no volvamos a repetirlo.

Señor presidente: con el equipo de la diputación departamental que integro y la fuerza política del MPP que me sostiene, a pesar de no haber llegado a acuerdos para ocupar un lugar en la responsabilidad directa en el nuevo ejecutivo departamental, vamos a estar en la primera línea frenteamplista de trabajo y de compromiso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a la compañera, Catalina Correa, actual presidenta del Frente Amplio en Salto, a quien le auguro un excelente trabajo legislativo. Estoy segura de que así será, dado que ha podido demostrar su capacidad en los niveles de dirección en los que le ha tocado actuar. Con ella, con el Frente Amplio, con el pueblo salteño entero, vamos a meter brazadas y a patalear para nadar hacia la superficie del pozo -lo digo literalmente- al que nos han llevado unas pocas personas.

El Frente Amplio es la única fuerza política en el departamento que presentó un programa de gobierno serio, que respalda sus propuestas. Lo demostramos cuando nos tocó ser gobierno departamental y lo hemos demostrado en tres períodos consecutivos, con el Frente Amplio en el Gobierno nacional.

No vamos a dejar solo a nuestro compañero en la construcción, en la crítica ni en la autocrítica. Estamos seguros de que todos juntos haremos una excelente gestión, que en última instancia es a lo que aspira el pueblo de Salto después de la administración desastrosa por la que ha pasado.

Por eso, un gran saludo al compañero y bienvenido a esta nueva experiencia; si bien no está presente, sabemos que la versión taquigráfica se le va a hacer llegar de alguna forma. Él sabe que los compañeros del MPP, a pesar de no estar en el Ejecutivo departamental, sí vamos a estar en la Junta y desde esta diputación apoyando y coordinando el Gobierno nacional con el Gobierno departamental.

Saludos también a la compañera que va a ocupar su banca. Con ella vamos a sumar tres compañeras mujeres parlamentarias por un mismo departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Visto la nota de renuncia a la Banca, presentada por el señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima, a partir del día 8 de julio de 2015, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, a la suplente siguiente, señora Catalina Correa".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 1º de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Como es de conocimiento de esta Cámara, habiendo sido electo Intendente Municipal de Salto, cargo que asumiré en los próximos días, presento ante usted y el Cuerpo la correspondiente renuncia, a partir del miércoles 8 de julio a la banca que tuve el alto honor de ocupar.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ANDRÉS LIMA
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La nota de renuncia a su banca presentada por el señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima, a partir del día 8 de julio de 2015.

RESULTANDO: I) Que es procedente aceptar la renuncia del señor Representante Andrés Lima.

II) Que corresponde convocar, al suplente correspondiente siguiente proclamado por la Corte Electoral, de la hoja de votación Nro. 888711, por el departamento de Salto, del Lema Partido Frente Amplio, señora Catalina Correa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptase a partir del día 8 de julio de 2015, la renuncia presentada por el señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación en carácter de titular, por el departamento de Salto, a partir del día 8 de julio de 2015, al suplente correspondiente siguiente proclamado por la Corte Electoral, de la hoja de votación Nro. 888711, por el departamento de Salto, del Lema Partido Frente Amplio, señora Catalina Correa.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

——La Mesa desea saludar al señor diputado Lima en el momento que se hace efectiva su renuncia al Cuerpo y le desea el mayor de los éxitos en el ejercicio de la responsabilidad que habrá de asumir el próximo jueves como intendente de Salto.

SEÑOR PUIG (Luis).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: quiero manifestar la firme convicción de que el exdiputado Lima, futuro intendente de Salto, conjuntamente con la fuerza política, el Frente Amplio, va a llevar adelante la gestión que necesita y está esperando el departamento.

Desde esta banca, lo felicitamos.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Señor presidente: quisiera que la versión taquigráfica de las palabras vertidas por la señora diputada Mutti y por quien habla, sea enviada al exdiputado Lima, nuevo intendente de Salto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Dése cuenta de una nota llegada a la Mesa, presentada por el señor diputado Vidalín.

(Se lee:)

"Montevideo, 1° de julio de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
don Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted mi renuncia a la Cámara de Representantes a partir del 8 de julio del corriente en virtud de haber sido electo Intendente Departamental de Durazno.

Deseo expresar mi agradecimiento a los señores legisladores que integran este Cuerpo, a la Secretaría del mismo y a todos los compañeros funcionarios del Poder Legislativo, porque a través del trabajo conjunto realizado, se ha podido legislar en beneficio de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

Permítaseme expresar el anhelo que sea a través del diálogo, del respeto y del debate constructivo, continuar fortaleciendo la institucionalidad democrática y procurar un horizonte venturoso para todos los orientales.

Lic. Carmelo Vidalín Aguirre
Representante Nacional".

——En discusión.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime).- Señor presidente: para mí, hablar en estas circunstancias, tiene especial significado. Trataré de ser breve, pero la brevedad no va a ir en contra de la profundidad y el sentimiento con los que voy a expresar mis palabras.

En primer lugar, quiero manifestar la satisfacción que representa celebrar que un compañero del Partido Nacional, un dirigente popular de profunda raíz y convicción herrerista, asumirá por tercera vez la jefatura departamental de Durazno, departamento también blanco y que, como tal, exige a los blancos ser capaces en su gestión, mantener la responsabilidad para el Partido Nacional y proyectarla hacia las futuras generaciones.

Con el compañero Carmelo Vidalín desde hace muchos años venimos caminando juntos en política y siempre ha tenido -indudablemente, todos lo reconocen- un estilo llano, franco, decidido, para impulsar acciones para el bien de su departamento. Pero estas cuestiones no le han ocupado todo el tiempo de su vida política, porque también ha dedicado con responsabilidad e inteligencia su espacio a los grandes temas nacionales, y eso, su Partido Nacional y su movimiento político lo saben claramente.

Cacho Vidalín asumió también responsabilidades en comisiones difíciles del Parlamento, en las que los temas se tratan en profundidad y con gran sensibilidad como, por ejemplo, en la Comisión de Legislación del Trabajo. Y lo que tiene un valor importante es que Cacho pidió integrar esta comisión, no porque ese tema sea exótico ni ajeno; es muy importante para el Partido Nacional, el partido de las grandes reformas sociales, de las grandes iniciativas de reformas sociales, como aquellas magníficas reformas proyectadas en 1905 por Luis Alberto de Herrera, Carlos Roxlo y Julián Quintana, predecesoras de las grandes transformaciones obreras o del derecho de los obreros durante el siglo XX. De eso no hay ninguna duda; nadie lo puede discutir ni negar.

Además, Cacho Vidalín tiene una virtud que pocos conocen. En la última legislatura, además de dedicar tiempo a la responsabilidad en su función legislativa, a la defensa de los intereses de Durazno, consiguió un título universitario. Además de tener formación como docente en Filosofía, con el reconocimiento de sus alumnos, en general de quienes estudiaron en Durazno por muchos años, Cacho Vidalín logró algo que a cierta edad a veces es difícil encarar: ingresar a la Universidad de la República, y alcanzar el título en una licenciatura, precisamente en la especialidad de relaciones laborales, título que ostenta con orgullo desde hace más de un año.

¿Por qué señalo esto como una calificación especial? Porque en la vida hay etapas para todo; hay etapas para medirse, pero cuando uno se está formando, también hay etapas para no medirse con los demás, sino con uno mismo. No tengo dudas de que a la acción política de constante contacto con la ciudadanía, de recorrido intenso en su departamento, de conocimiento cabal de todas sus necesidades,

inquietudes y preocupaciones, agregar que tenía que estudiar, que tenía que ser el mejor en los exámenes, que tenía que preparar su tesis, que tenía que sentirse orgulloso de lograr una formación profesional, cuando ya seguramente no le era necesario llenar ningún currículo, es una demostración de interés en perfeccionarse, en mejorar su capacidad al servicio de quienes lo han votado, que son los ciudadanos del departamento de Durazno.

Con estas palabras quiero despedir a Cacho, con quien en las próximas horas nos daremos un abrazo cuando asuma por tercera vez la condición de jefe departamental en Durazno, y agradeceremos su cooperación con la bancada del Partido Nacional tanto en la anterior legislatura como en los meses que lleva la nueva, reconociendo en él a una de las personalidades que hoy tiene el Partido, llamado a asumir grandes responsabilidades hacia el futuro.

¡Muchas gracias Cacho!

SEÑOR PUIG (Luis).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: con Carmelo Vidalín integramos la Comisión de Legislación del Trabajo en la legislatura anterior y en lo que va de la presente. Sinceramente, cuando en la legislatura anterior leí la integración de la Comisión, me llamó la atención la presencia de Carmelo Vidalín, a quien no conocía personalmente, aunque sí a través de los medios de comunicación y por su actuación como intendente de Durazno. Entonces, realmente representó una incógnita; me preguntaba qué iba a hacer Carmelo Vidalín en esta Comisión. No soy de halago fácil, pero tengo que decir que la tarea que desempeñó en la Comisión, debido a su contracción al trabajo, a su dedicación, superó todas las expectativas, por lo menos de quienes no lo conocíamos y teníamos con preconceptos.

La Comisión sale periódicamente al interior del país con el fin de analizar las problemáticas de las relaciones laborales, de represión antisindical, de desconocimiento de los derechos laborales que se vive en todo el Uruguay, y tengo que reconocer que el papel de Carmelo Vidalín en ese ámbito fue destacado, con acuerdos y diferencias; muchas veces con diferencias. La verdad es hay que destacar ese trabajo. Estuvo participando en él hasta último momento, incluso en las últimas recorridas al interior del país. Además, una compañera de nuestra organización del PVP que estaba estudiando junto a Carmelo Vidalín remarcó su decisión de estudiar el tema y colaborar. Fue de mucha utilidad poder discutir en la Comisión con alguien que conocía el tema y que, además, le dedicó esfuerzo y compromiso al trabajo.

Insisto, con acuerdos y diferencias, reconozco la actuación de Carmelo Vidalín y le deseo éxito en su gestión como intendente.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Señor presidente: hoy no es un día cualquiera; es un día especial. Algunos compañeros de la Cámara se despiden, no de la política ni de sus partidos, sino porque tienen el alto honor de haber sido elegidos por la gente para representarla en sus departamentos.

Voy a hacer referencia al diputado Carmelo Vidalín, pero me voy a permitir decirle Cacho, como hago habitualmente. Cacho es una persona con principios, con convicciones y con un alto compromiso con su departamento y su gente. El tercer piso, que compartimos durante cinco años, va a sufrir una falta importante. ¿Por qué? Por esa impronta natural suya: el saludo, el chiste y la mano tendida. ¡Vaya si lo vamos a extrañar!

No tengo dudas de que va a saber cumplir en la medida en que su gente espera que lo haga. Le deseo a Cacho la mejor de las gestiones. Ha dejado en quienes compartimos el piso con él una marca que no se va a olvidar. Me refiero a su mano siempre extendida, sin mirar partidos ni personas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: conocí al diputado Carmelo Vidalín hace más de veinte años. Me había recibido de abogado y había empezado a trabajar en mi pueblo natal, Trinidad, cuando me avisaron que había un edil de Durazno que venía a visitarme. Con sorpresa lo atendí

y le pregunté qué precisaba. Me contestó que como ya había terminado de recorrer dos veces todas las casas del departamento de Durazno, ahora comenzaba a recorrer las de Trinidad, que es el pueblo vecino, porque quería gobernar Durazno y también quería gobernar para los pueblos linderos a su departamento.

Ese aprendizaje para la vida y para mi actividad política se lo voy a agradecer eternamente porque, a pesar de que en esa época hacía política en forma incipiente, no se me había ocurrido que para gobernar un departamento no solo había que recorrer las casas de ese departamento, sino las de los linderos. Fue una demostración de lo que un verdadero político tiene que hacer para poder gobernar bien: conocer lo que la gente que va a ser gobernada quiere, necesita y plantea.

Agradezco a Vidalín la enseñanza, que no ha hecho más que seguir demostrando y practicando la virtud más importante que debe tener un político: amar a su pueblo. Si hay una característica que todos podemos reconocer en Carmelo Vidalín es que ama a su pueblo. La mejor demostración es la alegría que expresa en forma permanente y auténtica. Esa es la mejor señal de que el trabajo político de servicio lo hace con alegría, porque ama y sirve a su gente.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Señor presidente: sin duda hoy votamos renuncias muy particulares, de parlamentarios que van a asumir otras responsabilidades en función del mandato democrático y popular de sus departamentos. Es el caso de mi amigo Carmelo Vidalín, con quien compartimos diez años en el Congreso de Intendentes, y coincidimos en el trabajo, en la planificación, en las coordinaciones y en el intercambio de experiencias en la labor ejecutiva al frente de nuestros respectivos gobiernos departamentales.

Carmelo va a asumir su tercer mandato, lo que es muy significativo. Ser tres veces electo para un cargo como el de intendente departamental demuestra el grado de popularidad, apoyo y aprobación de su gestión y de su forma de hacer política. Esto realmente es así y lo pudimos comprobar. Cacho es un hacedor y un gran ejecutivo, que es lo que se requiere para ser intendente, ya que debe ser el cargo más ejecutivo que tiene el país. Asimismo, es el cargo más sacrificado, porque al frente de una comuna se está a la orden las 24 horas del día los 365 del año, sobre todo en el interior, donde el intendente es un vecino más y todos saben donde vive.

Cacho demostró ser también un buen parlamentario porque tiene preparación, formación y capacidad; sin embargo, no dudo en calificarlo como un ejecutivo nato. Así que sé que está muy contento con su nueva función. De alguna manera, lo voy a ver revivir con el ritmo que él sabe tener.

Destaco sus cualidades personales, que son las de un hombre de bien, trabajador, honesto y, sobre todo, buen vecino, que es la primera cualidad que debe tener un intendente, sobre todo en el interior. Más allá de que lo voten o no, luego de ser electo, el intendente es el primero de todos sus vecinos y tiene que ganarse el respeto de todos los ciudadanos. Cacho tiene ese respeto y una bonhomía que hace que fácilmente uno pueda hacerse su amigo. Además, su característica es tener una alegría muy particular, que también es muy importante; con todos los sinsabores que tiene la política, las dificultades y preocupaciones que tiene el servicio público, la única manera de sobrellevarlo es con mucha alegría. Cacho es un hombre alegre por naturaleza; podemos contar infinidad de anécdotas, y otras no las podemos contar. Donde está Cacho, seguramente hay una sonrisa.

Éxito y salud es lo que hoy les deseaba en el Senado a quienes también renunciaban, porque se necesita tener fortaleza espiritual, fortaleza física y mucha salud para ocupar un cargo tan difícil por cinco años.

¡Éxitos, Cacho!

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Señor Presidente: no podíamos dejar pasar esta oportunidad.

Generalmente, no somos de halago fácil, pero entendemos que esta ocasión lo amerita.

Ingresamos en el Parlamento con Carmelo Vidalín en la legislatura anterior, aunque lo conocíamos por su trayectoria. Quien lo conoce sabe que debe ser el diputado con más anécdotas para contar; de eso no tengo dudas. Recordamos todas sus anécdotas, y cuando hablamos de Cacho, lo recordamos con una sonrisa. Compartí con él el tercer piso del edificio anexo; aunque quedé bastante lejos de su despacho; sin embargo, cuando llegaba Cacho se escuchaban las risas, las carcajadas, y su vozarrón particular. La verdad es que en política es bueno que se pueda trasmitir esa alegría.

Cacho fue edil departamental, secretario general de la Intendencia, intendente de Durazno por dos períodos consecutivos y senador, y generó un movimiento político dentro del Partido Nacional denominado Soplan Vientos Nuevos. Además, ha sido generoso con sus compañeros; hemos sabido aprovechar los frutos de su actividad en el departamento de Canelones. Cuando desarrolló su movimiento político, mucha gente trabajó junto a él, y luego, desinteresada y generosamente, nos tendió la mano y nos dijo: "Acá hay un grupo de muchachos en tal lado y un grupo de gente en tal otro; vayan a visitarlos, que son muy buena gente y que tienen muchas ganas de trabajar". Él nos tendió la mano para generarnos esos vínculos y aprovechamos sus frutos, porque eran muy buenas personas y así lo han demostrado en esta campaña electoral.

Sin duda, su carisma y personalidad lo marcan en lo que decía Jaime: vino al Parlamento y aprovechó el tiempo que tenía en Montevideo y siguió estudiando. Eso marca claramente la personalidad y el carisma que tiene Cacho, gente de pueblo, gente que habla a la par con todo el mundo.

Por sana envidia, he escuchado alguna anécdota de algún intendente que fue electo por primera vez y que dijo: "Yo tengo que reflejarme en Cacho y ver cómo le llego a la gente, como lo hace él con su gente en Durazno". Eso es Carmelo Vidalín para el Partido Nacional.

Nos sentimos orgullosos de él. Sin duda, vienen nuevas responsabilidades; más allá de todo lo que ha hecho, lo mejor para Cacho y para el Partido Nacional está por venir y él es uno de sus mejores hombres.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Señor presidente: yo no soy de hablar en las despedidas, pero con los diputados Viera y Vidalín compartimos nuestro primer período como intendentes.

Tengo que decir con absoluta honestidad que hice los máximos esfuerzos para que perdiera en Durazno y el resultado fue parejito, como en todos los lugares en que hice campaña: en todos perdí.

Quiero destacar esa dosis de alegría y de vincularse con todo el mundo. Yo pondría el acento en su manejo de los códigos en la política. Tengo sustantivas diferencias con Vidalín como él las tiene conmigo, pero es un tipo con códigos, y esos códigos tienen un valor intangible para los que nos dedicamos a la política. Además, ostenta una característica: la de componedor. Tiene una brillantez extraordinaria y la picardía natural del hombre del interior, pero conociendo dónde están los límites, y sabe cuándo retroceder o girar hacia el costado para poder componer. Creo que eso vale mucho en la construcción de la política, a veces, tan descalificada.

Muchas veces, el vínculo de los hombres y de las mujeres que construyen liderazgo a través de los partidos se ata más a consignas que a la vida cotidiana, y creo que en el interior hay mucho para hacer en ese sentido. No soy un chovinista sectario del interior; creo que somos un proyecto nacional y nos correspondemos con partidos que tienen visión nacional. El diputado Vidalín, el Cacho, ha aportado a ese diálogo nacional, que no está institucionalizado, pero que tiene referentes valiosos.

En el marco de mis diferencias con Vidalín, reconozco en él esa característica componedora y de diálogo, además de esa dosis de bonhomía, de poder relacionarse con los demás y no relacionarse a escondidas; no tiene una cara en el ascensor y otra en la sala de la Cámara, y eso vale mucho en la construcción del código político.

Ahora que obtuvo la victoria a mi pesar, quiero decir que le deseo una buena gestión, porque estoy seguro que si le va bien en su gestión, le va a ir bien a la gente de Durazno.

¡Mucha suerte, intendente electo!

SEÑOR FERRERO (Sebastián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FERRERO (Sebastián).- Señor presidente: podría entrecomillar cada una de las palabras que he escuchado en esta Cámara, sobre todo, lo que han expresado compañeros de bancada, y hacerlas mías sin ninguna dificultad.

Me gustaría dejar un especial saludo para Carmelo Vidalín, para el Cacho, y decir quién es el Cacho para las nuevas generaciones del Partido Nacional. Fuimos parte de una generación nacida en la década del ochenta, que vio al Cacho Vidalín, quizás, como un genuino exponente de lo que es el nacionalismo popular. A no engañarse: es un intelectual del pueblo.

Es un hombre que ha levantado siempre la bandera de la humildad y del profundo humanismo, y creo que nuestra generación, por encima de los sectores del Partido Nacional, siempre atendió y supo captar muy bien las enseñanzas del Cacho. Recuerdo, cuando fuimos al campamento de la Juventud del Partido Nacional en Durazno -viajamos en tren-, la palabra del Cacho, la compañía, el estar, esa gimnasia que hacía acompañando a las nuevas generaciones del Partido, siempre generando ese ámbito *fermental* para el debate de las ideas, también dentro del Partido, que nos ha marcado en forma personal y colectiva.

Cacho Vidalín es un hombre parlamentario pero con una profunda vocación ejecutiva en el ejercicio de la acción gubernativa. Fue electo y reelecto intendente del departamento de Durazno, electo diputado por el departamento de San José, en esta instancia, departamento hermanado; en más de una oportunidad lo supimos recibir en San José como militante, después como edil, y ahora me lo encuentro como diputado para despedirlo.

Nosotros vemos en Vidalín, en el Cacho, un hombre que -como decía el diputado Jaime Trobo- tiene la capacidad de elevarse por encima de los complejos de la edad, sin decirle que es un viejo, pero sí un veterano entrañable, una referencia permanente en el sentido de levantar las banderas del estudio, del humanismo, de levantar las mejores banderas del Partido Nacional y de la justicia social. Sin lugar a dudas, ¡vaya si el Cacho Vidalín ha dado espacio para la construcción! Es un hombre profundamente innovador, inclusive, en la forma de la comunicación que a nosotros, las nuevas generaciones -en realidad, tengo treinta y cuatro años; no me cuezo al primer hervor-, siempre nos impactó.

Quiero desear al Cacho Vidalín el mayor de los éxitos. Lo hablaba hoy con José Luis Falero, que asumía en el Senado y que también va a asumir como intendente en el departamento de San José. Le dejo el profundo y sentido abrazo de todo el departamento de San José y del Partido Nacional. Que sepa que en San José tiene a sus compañeros de partido, a sus amigos y que el pueblo lo quiere mucho.

Deseamos a él y a todo su equipo, a mi amigo Marquitos Mota, que sé va a asumir como edil departamental en Durazno, el mayor de los éxitos y que pueda encontrar en la confluencia de las diferentes fuerzas políticas lo mejor para el departamento de Durazno porque, en definitiva, no es otra cosa que ahondar y profundizar en lo mejor para el país: la construcción y la sumatoria de cada uno de los departamentos.

Mucho éxito, mucha salud y mucha fuerza.

Gracias, presidente.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Señor presidente: no es fácil que un legislador reúna las alabanzas de todos los partidos políticos como le ha sucedido hoy a Cacho Vidalín.

Para los que no saben cuál es la relación que nos une, además de ser los representantes nacionales por nuestro departamento en estos cinco años y medio, Cacho me conoce desde que yo nací. Mi familia militó y milita en el Partido Nacional y mi padre fue uno de los que llevó a Cacho de la mano a diferentes actividades políticas.

Como ustedes se darán cuenta, no pertenezco ni pertenecí nunca a esa colectividad política, a la cual respeto por ese pasado familiar. Con Cacho nos hemos ido conociendo en las diferentes responsabilidades políticas que nos ha dado nuestro departamento. En los cinco años anteriores, los dos

fuimos representantes; en los anteriores, él fue intendente y yo edil de la oposición pero, fundamentalmente, creo que sin proponérnoslo, hicimos un pacto silencioso para trabajar en conjunto por el bienestar de la gente de nuestro departamento, él como oposición a nivel nacional y yo como oposición a nivel departamental. Y creo que mal no nos ha ido, así como tampoco al departamento de Durazno a través del trabajo mancomunado durante estos últimos diez años, logrando conquistas para nuestra gente. Incluyo al futuro diputado Irazábal, que fue intendente durante cuatro años y con el que también trabajamos mucho.

Cuando digo que lo fui conociendo en estos últimos cinco años es porque, realmente, compartimos mucho. Trabajamos en la misma Comisión, la de Legislación del Trabajo, que exige muchas horas de labor y dedicación, muchos viajes con los compañeros, que lleva a que uno conozca a la otra persona desde otros puntos de vista, no solo de la actividad legislativa o la actividad política, sino como ser humano.

Además, por cuestiones de la vida, estamos viviendo casa por medio; somos vecinos en un barrio maravilloso de Durazno como Santa Bernardina. Eso hace que podamos dialogar durante muchas horas, sobre todo, en el verano, donde compartimos un pedacito de playa en nuestro querido río Yí.

Quiero decirle a Cacho que como contó conmigo para trabajar por Durazno durante estos diez años, va a seguir contando en estos próximos cinco años. También quiero manifestar a los compañeros de la Cámara, de quienes también fuimos rivales durante esta última elección, que a pesar de haber trabajado arduamente para que no obtuviera los votos que tuvo, fue una de las votaciones más importantes del Partido Nacional en nuestro departamento. Eso quiere decir que la gente reconoce y respeta el trabajo que él hizo como intendente durante diez años y que reconoce también su trabajo como legislador, porque renovó su banca como no lo había hecho ningún diputado del Partido Nacional desde la reinstauración de la democracia hasta nuestros días. También nos tocó a nosotros hacer lo mismo desde la banca del Frente Amplio.

Cacho: sabés que podés contar con nosotros. Ojalá que muchas de las propuestas que realizaste durante la campaña -que coincidía con la nuestra- se puedan llevar adelante en estos cinco años porque van a beneficiar a nuestra población, sobre todo, las demandas relacionadas con la infraestructura en algunos lugares que sabés muy bien que se necesitan y mucho. No puedo olvidar una demanda en la que trabajamos, como la cartera de tierras para las innumerables cooperativas que se fueron formando en nuestro departamento. Hay mucha gente que necesita acceder a un pedazo de tierra para concretar el sueño de la vivienda propia.

Sé de tu compromiso con el trabajo; sé de tu compromiso con nuestro pueblo; sé de tu amor a la gente de Durazno, algo que compartimos.

Debo decir al señor diputado Diego Irazábal que puede contar con nosotros para trabajar, como hicimos desde esta banca cuando era intendente.

Cacho: te deseamos éxito. Como dijo el señor diputado Óscar de los Santos, en el éxito de tu gestión va a estar el éxito de la gente de nuestro departamento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Mario García.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Señor presidente: sin duda, la jornada de hoy fue especial: estamos despidiendo a varios compañeros de esta Cámara. Hace un rato, despedimos al señor diputado Andrés Lima, de Salto, y a los señores diputados José Carlos Cardoso y Guillermo Besozzi, de nuestro partido, quienes van a desempeñar tareas en otros estamentos del Estado.

En esta oportunidad, estamos despidiendo a quien nos atrevemos a calificar como un amigo, un amigo que nos dio la política: el Cacho Vidalín. Ese personaje todo terreno de nuestro partido, polifacético, supo desempeñar las más variadas actividades en el mundo de la política. Se dijo que fue edil, secretario general, senador de la República, diputado, candidato a presidente por su Movimiento "Soplan vientos nuevos". Eso, sin duda, define una personalidad y marca, en la vida política, lo que dio este hombre por el país y por el Partido Nacional.

Más allá de los elogios y de las virtudes que se destacaron -las ha resaltado su adversario político, y esas son las que mayor valor tienen-, queremos

definir a este gran compañero como un virtuoso de esta actividad. Carmelo Vidalín es el hombre que a todos nosotros, en esos momentos de tensión, en esos momentos de incertidumbre, en esos momentos de malhumor, nos arranca una sonrisa. Y vaya si vale en esta actividad contar con alguien que siempre está dispuesto a darnos y a regalarnos -como el Cacho- un buen momento. De las más diferentes y ocurrentes maneras, Cacho siempre nos arranca una sonrisa. Eso lo transforma en un virtuoso de esta actividad. Lo hace -como muchos de los que ocupamos estas bancas- porque disfruta de esta actividad, que tiene muchos momentos buenos, momentos no tan buenos y momentos malos, pero Cacho no solamente lo disfruta sino que lo exterioriza. Ese fue un gran ejemplo para nosotros.

Por eso, Cacho, en momentos en que estás dejando la Cámara, sabemos que te vas para cumplir una función que es de cercanía por excelencia, porque es la primera puerta que se golpea cuando se necesita una respuesta del Estado. Sabemos que la gente, por algo, te encomendó nuevamente la conducción del departamento.

De nuestra parte, te damos unas gracias enormes por todo lo que nos hiciste vivir y unas gracias enormes por todo lo que nos enseñaste. Acá se dijo -y muy bien- que sos el espejo de las futuras generaciones de políticos del país. Deseamos a ti y a toda tu gente el mayor de los éxitos y un gran futuro para el departamento de Durazno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Óscar Groba.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Señor presidente: deseamos éxito en su nueva tarea a Cacho Vidalín. También queremos destacar lo que expresaron algunos legisladores preopinantes de su partido con respecto a la generación que él integra y acerca de que es un referente para los jóvenes, en el sentido de que su edad no fue un impedimento para perfeccionarse y desempeñar una muy buena labor en la Comisión de Legislación del Trabajo. Conocimos a Cacho Vidalín en esa comisión durante el período parlamentario, y debemos reconocer que fue un motorcito.

El señor diputado Carmelo Vidalín siempre estuvo dispuesto a cualquier iniciativa para componer alguna situación conflictiva en cualquier lugar del país y en todo orden económico, urbano o rural, donde se promoviera, y a cualquier hora. Nosotros, conjuntamente con el resto de los legisladores de todos los partidos que integramos esa comisión -que tiene como objetivo componer y generar relaciones laborales permanentes y duraderas-, podemos decir que él siempre fue uno de los protagonistas y que ayudó muchísimo a mejorar las relaciones laborales, que no siempre son fáciles; sabemos que siempre van a existir las diferencias. En ese sentido, hizo una tarea enorme.

Además, junto con esa labor, él estudió, se perfeccionó y se recibió de técnico analista en relaciones laborales en este período. Eso nos consta porque, en algunas etapas de su estudio, comentó con nosotros temas de la universidad. Con gusto, nosotros polemizamos, tratando de que no considerara nuestra visión -ante un problema presentado- como única, sino que fuera un insumo para que pudiera responder y seguir por ese camino en el que, como sabemos, le fue bien: se recibió. Nos consta que para él fue una necesidad perfeccionarse ante algo tan importante como integrar la Comisión de Legislación del Trabajo, vinculado con diferentes situaciones conflictivas como las que Uruguay pasó.

Aprendimos mucho de él. Seguramente, su experiencia parlamentaria de tantos años nos ayudó a aprender mucho. Sabemos que va a estar a disposición en su despacho de la intendencia de Durazno, siempre y cuando, nosotros -que somos nuevos en esto- acudamos a su veteranía política para resolver algún tema.

Felicitaciones Cacho Vidalín. Te damos un abrazo grande y, como siempre, desde aquí estaremos a la orden para lo que usted precise.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Gandini.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Señor presidente: como ya expresó algún compañero, hoy fue un día de relevos. En la mañana, acompañamos a varios señores senadores que dejaban su banca para ir a ocupar su cargo en el Ejecutivo departamental. En esta Cámara, hoy, también recibimos la renuncia del señor diputado Carmelo Vidalín, quien fuera elegido por su pueblo para representarlo en este Cuerpo una

vez más. Asimismo, fue elegido por el pueblo de Durazno para que volviera a encargarse de la responsabilidad del Ejecutivo departamental durante los próximos cinco años. No es común que estas cosas sucedan. Además, no es común que sucedan así, porque Carmelo Vidalín hizo un largo recorrido en su departamento, ya que tuvo dos veces la responsabilidad como intendente. Terminó su mandato porque la Constitución era la única limitación que tenía; de lo contrario, quizás, el pueblo de Durazno lo hubiese vuelto a elegir. Nos lo prestaron un tiempo. Quiso el pueblo de Durazno que volviera a representarlo en esta Cámara y, después de ese tiempo que estuvo en préstamo, se lo llevan de nuevo. La gente no se equivoca; por algo las cosas son así.

Carmelo Vidalín -antes que nada- es el Cacho, y su solo nombre, su solo reconocimiento por el apodo, habla de la cercanía que sin duda tiene con su gente, con su pueblo, con sus vecinos. Lo caracteriza una sensibilidad particular. Fue un gran intendente y, seguramente, lo volverá a ser. Fue un buen legislador, y siempre eligió la Comisión de Legislación del Trabajo. Seguramente, no lo hizo por ser un experto en derecho en esa materia sino porque su preocupación y su sensibilidad hacia los trabajadores lo llevaron a trabajar en esa materia dentro del Parlamento.

Además -quiero decirlo con respeto y con el cariño que le tengo-, es imposible no decir hoy que Cacho es un gran personaje; es una figura diferente. Cacho es un transgresor en sí mismo, alguien que da pasos más allá de los que otros se animan a dar. A veces, se propuso cuestionar lo correcto políticamente y desde su gestión en la intendencia hizo cosas que hay que mirar con atención. Lo recuerdo de campera negra y de vincha en el Pilsen Rock. Esa figura tan particular -que puede ser hasta llamativa- no hizo otra cosa que ejercer un liderazgo cultural en el interior del país que llevó a que decenas de miles de jóvenes no fueran como siempre a ver *rock* a la ciudad capital sino que concurrieran a escuchar, a ver, a participar y a bailar *rock* al interior, al corazón del Uruguay. Esos son actos de valentía política que solo un político capaz de interpretar bien a la gente -pero con audacia para transgredir los códigos habituales- se anima a hacer; y eso merece mucho respeto y mucha valoración.

Cacho es alguien que no se priva de nada; es un apasionado. Ha hecho todo con mucha pasión: con pasión habla, con pasión se dedica a su trabajo parlamentario y, sobre todo, con pasión ha llevado adelante su vocación de primer responsable de su departamento. Es alguien que -como se ha dicho en sala— tanto nos alegra con un comentario ocurrente como se le escapa siempre un piropo respetuoso. Difícil que haya una dama en este Parlamento que no haya recibido en el ascensor, en el corredor o en el ambulatorio un piropo del Cacho Vidalín; me acotan que en sala también. Es un caballero que siempre encuentra algo para destacar en una dama y lo dice. Y esas cosas lo hacen ser ese personaje, además de todo lo dicho, querible. Es querible Cacho Vidalín. Se puede discrepar con él; se puede estar hasta en la vereda de enfrente, pero es un personaje querible, y a partir de ahí se transforma, casi sin quererlo, en un buen amigo.

En el período pasado, cuando le tocó estar por Montevideo de paso, por cinco años, aprovechó para seguir preparándose, y a una edad que ya no es la de un adolescente, ingresó en la Universidad de la República, eligiendo la carrera, inclusive, para recibirse, de licenciado en relaciones laborales. No quise preguntar, porque no quiero saber, cómo era Cacho de estudiante, conociéndolo como lo conocemos de diputado; sin duda, habrá sido un privilegio tenerlo de compañero en la facultad.

Creo que esa actitud de ir preparándose para llevarse todo lo que se pueda en crecimiento personal y político para el día en que vuelva al departamento -pienso que cuando llegó a Montevideo sabía que volvería a la Intendencia de Durazno-, habla muy bien de él.

Está por supuesto en el ánimo de todos nosotros desearle éxito -como hemos deseado a todos quienes tendrán, del partido que sean, la responsabilidad de ser intendentes de sus departamentos-, porque su éxito será el de los duraznenses.

Además, deseamos éxito y damos la bienvenida a quienes hoy ingresan a la Cámara. Casi en silencio, por la forma en que han ocupado su banca, han ingresado a esta Cámara el diputado Alejo Umpiérrez -ya que en la mañana ingresó al Senado el ex diputado José Carlos Cardoso-, el diputado Gonzalo Novales -quien retorna a esta Casa porque en la mañana ingresó al Senado el ex diputado Guillermo

Besozzi Arocena- y el diputado Benjamín Irazábal, quien fue intendente de Durazno y, en una suerte de relevo, viene hoy a ocupar la banca de Cacho Vidalín. La bienvenida y el éxito también a él en la gestión.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LAMORTE (Aldo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAMORTE (Aldo).- Señor presidente: quiero referirme a don Carmelo Vidalín, un hombre que conocimos hace años, trabajando en el departamento de Durazno y visitando a algún correligionario. Estábamos reunidos unos diez o doce cívicos con la maestra del pueblo, Imelda, y de pronto golpean el vidrio de la ventana del living y se escucha a Imelda decir: "Debe ser Cacho que me dejó una flor". Era Vidalín que había dejado a la maestra, como muchas veces hacía, una flor. Todavía la recuerdo sonrojada por la florcita.

Este es un hecho humano, muy directo, de alguien que conoce a la gente, que sabe de qué manera puede reconfortar. En la reunión de cívicos eran todos bastante veteranos y esta señora quedó con mucha alegría. Ahí conocí a don Carmelo Vidalín viendo, desde esa parte humana, cómo alegraba el día de alguien.

Respeto su esfuerzo y el trabajo que está realizando. El pueblo de Durazno reconoce en él a un hombre de conducción, a un hombre de convicciones, a un hombre de mano tendida, de mano abierta, que convoca a todos al trabajo por el bien común.

Muchos compañeros hicieron hincapié en su edad, pero yo veo en Carmelo a un hombre de espíritu joven que lo llevará a muchos desafíos, a seguir mirando hacia adelante y a seguir pensando en lo mejor, con una proyección no solamente departamental, sino nacional, ya que si le va bien a Durazno y al resto de los departamentos, le irá bien a Uruguay.

Así que en ese trabajo, don Carmelo, nuestro saludo desde la Unión Cívica, nuestro saludo en lo personal. Respetamos su trabajo, le deseamos el mayor de los éxitos y que siga poniendo esa fuerza interior que a todos nos contagia.

Muchas gracias.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Señor presidente: en nombre del Partido Independiente deseamos al hoy diputado Vidalín, y dentro de dos días intendente de Durazno, el mayor de los éxitos. Esos éxitos están asegurados. El hecho de haber transitado diez años manejando una Intendencia, en este caso la de Durazno, que haya tenido un parate de cinco años en el camino, que le marca la Constitución, y que a los cinco años haya tenido una votación superior, demuestra a las claras que Durazno no se olvida de quien lo dirigió durante esos diez años y está confiado, como todos en esta Cámara, en que Carmelo Vidalín hará una muy buena intendencia.

No soy de los que le conoce más, por razones obvias; he trabajado durante poco más de cuatro meses con Carmelo Vidalín en la Cámara de Diputados, pero hay un hecho político que quiero referir, que sucedió cuando lo conocí. Creo que hace nueve años mi Partido realizaba en Durazno la Junta Federal. En ese entonces, el Partido tenía muy poquita edad. Cuando llegamos a Durazno, quien era y es nuestro compañero, Alfredo Zarza, nos dice: "Invité al intendente Carmelo Vidalín a la Junta Federal". Nos miramos entre nosotros y le preguntamos: "¿Invitaste a la Junta Federal del Partido Independiente al intendente de Durazno?". Él nos dijo: "Sí, él quiere venir y quiere hablar". A media mañana apareció Carmelo Vidalín. Empezó diciendo que era blanco y que nos iba a hablar como blanco. Como blanco nos dijo que el camino que estábamos recorriendo era muy empedrado, pero que al final, si estábamos convencidos de lo que estábamos haciendo él, como blanco, nos decía que íbamos a tener éxito. Estas cosas, que son pequeñas, demuestran a las claras lo que es la democracia uruguaya. Como dijeron aquí, es un transgresor hasta en esto.

Por eso yo, que lo conozco poco, sé que tendrá éxito. Así se lo deseamos todos y, en particular, quien habla, en nombre del Partido Independiente.

Muchas gracias.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Señor presidente: para mí, lo que estamos viviendo en esta sala es algo muy especial. Hoy es un día de singular alegría porque, en la máxima expresión de la democracia, en esta Casa, todos fuimos contestes en realizar homenajes y despedidas a integrantes de distintas fuerzas políticas y partidos. Eso me llena de alegría porque no hace más que fortalecer el compromiso que todos los ciudadanos tenemos de trabajar día a día por la democracia y por la tolerancia. Hicimos el homenaje al Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo, del 26 de julio de 1975, y todos lo acompañamos con alegría. Luego despedimos al señor diputado Andrés Lima, porque estará al frente de la Intendencia de Salto y en este momento estamos despidiendo a un gran amigo; no sé de quién no es amigo Cacho.

La singularidad de este personaje va mucho más allá del político, del profesor de Filosofía, del técnico en relaciones laborales; tiene que ver con tu carismática personalidad. No hay ningún integrante de los distintos partidos que pueda llevarse mal o tener una diferencia con este personaje que -reitero- va más allá de lo político.

En realidad, Cacho, ¿quién puede ponerte en un solo partido político? Yo tengo que atravesar el departamento de Durazno todas las semanas para llegar a Tacuarembó, y cuando paro en alguna esquina, porque me gusta hablar con la gente, me comentan que pertenecen a tal o cual partido político y agregan: "Eso sí, cuando llega el tiempo de votar al intendente, yo soy de Cacho Vidalín". O sea, Cacho, que ha conquistado los corazones en forma totalmente vertical, más allá de sus ideologías y partidos políticos. Eso habla de la persona; eso habla del líder carismático, del líder que sabemos no tiene sucesor. Cuando el carisma se lleva como lo llevás tú, es muy difícil señalar quién podrá quedar en tu lugar. Así se nace; sos una persona singular.

En este momento, prácticamente no me queda mucho por agregar.

Como colorada, te quiero agradecer ese museo de Rivera, que me llena de orgullo y que, siendo blanco, no tuviste ningún problema en levantar. Ese museo es casi un patrimonio histórico de la ciudad de Durazno, donde Rivera asume por segunda vez la Presidencia de la República. Nada menos que el licenciado Óscar Padrón Favre lo lleva adelante con entusiasmo, con alegría y con sabiduría. A ti, a pesar de pertenecer a otra fuerza política, no te tembló el pulso para incentivarlo y motivarlo. Aconsejo a todos que lo visiten, porque forma parte de nuestra historia.

¿Qué más puedo decir? ¡Si fuiste edil, fuiste diputado, estuviste en el Senado y estudiaste a esta edad! ¿Sabés que te voy a decir, Cacho? La edad se lleva en el alma. Y vos vas a ser un eterno joven. Desearte suerte es redundante. Sé que la vas a tener y que será excelente la gestión que te espera.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- No habiendo más anotados y antes de dar la palabra al señor diputado Vidalín, si me permiten, en poquísimas palabras -que serán muchas menos de las que habría expresado si no me hubiera tocado el honor de presidir esta sesión en forma accidental-, en función de que hemos recogido unanimidades en el día de hoy, quisiera dejar constancia de que adherimos -no tengo más remedio que hacerlo; por cierto, lo hago a partir de una necesidad de carácter espiritual- a todo lo que aquí se ha dicho con relación a la figura de Carmelo Vidalín. Creo que diputados somos muchos, intendentes hay muchos y de todos los partidos, pero figuras políticas de la envergadura personal y de la dimensión humana de Carmelo Vidalín no es, por lo menos, cosa tan frecuente encontrar.

Aquí se ha hecho referencia en forma insistente, por parte de los colegas y compañeros de todos los partidos que integran e integraron la Comisión de Legislación del Trabajo, a la impronta del diputado Vidalín en el trabajo parlamentario en esa Comisión. Soy testigo de ello. Compartí con él los cinco años de la última legislatura, ejerciendo la representación del Partido Nacional en esa comisión, y puedo dar fe de que la labor en la Comisión de Legislación del Trabajo demostró, precisamente, la dimensión humana del diputado Carmelo Vidalín.

Las iniciativas que presentó, los temas que impulsó, todos ellos dirigidos a los sectores más vulnerables y más débiles de la sociedad, sin duda lo definen y lo pintan de cuerpo entero.

Pero no solo eso. También en esas instancias demostró capacidad de conmiseración y una enorme solidaridad con los que más sufren y con aquellos que

concurren a la comisión en función de que se encuentran en una situación de complejidad -esto es frecuente en la Comisión de Legislación del Trabajo- porque han perdido su trabajo o, eventualmente, están corriendo el riesgo de perderlo. Inclusive, vi al diputado Vidalín derramando alguna lágrima frente a determinadas situaciones de las que en esas instancias se nos informaba en el ámbito de dicha Comisión.

Pido disculpas por no haber bajado al pleno a efectos de expresarme, pero dadas las características de esta particular sesión y en función -repito- de las unanimidades que en términos absolutos hemos recogido en la tarde de hoy, quiero sumarme a todo lo que se ha dicho. Sin duda, el departamento de Durazno recobra a un gran líder en ejercicio de la Intendencia, pero la Cámara pierde a un diputado que le ha dado una dosis de sensibilidad y de humanidad que, seguramente, a partir de mañana mucho vamos a extrañar.

Tiene la palabra el señor diputado Carmelo Vidalín.

SEÑOR VIDALÍN (Carmelo).- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de no quebrarme.

Deseo agradecer a todos el afecto, el cariño y el haberme enseñado tantas cosas. He crecido mucho estos años en la Cámara. Tengo que agradecer profundamente a mi Partido Nacional que por tercera vez me ha dado la oportunidad de ser diputado, aunque fue en los últimos cinco años cuando pude ejercer plenamente como tal. Ahí crecí, porque pude tener un conocimiento de la realidad del país, ya no solo de mi querido departamento de Durazno.

Tengo que agradecer a todos los compañeros de mi Comisión de Legislación del Trabajo. Allí discrepamos, pero fue esa comisión la que más me fortaleció cada día, porque luchábamos para tener empresarios exitosos, capaces de compartir la riqueza con los obreros, y obreros que fueran lo suficientemente responsables como para saber valorar el esfuerzo que realizaban los empresarios. Crecí con compañeros de mi partido y con compañeros de otros partidos a los que hoy llamo amigos. Y esa palabra, amigos, sale de lo más profundo de mi corazón.

Debo agradecer a los secretarios de esta Cámara y a cada uno de los funcionarios.

A partir de mañana, los restoranes y todos los hoteles de Durazno -todos- tendrán un convenio con el gremio de nuestros compañeros funcionarios del Palacio por el que contarán con descuentos que oscilan entre el 20 % y el 30 %.

(Interrupción del señor representante Gandini.- Hilaridad.- Respuesta del orador)

——Era un planteamiento que me realizaron los compañeros. He tenido la oportunidad de recibir a varios de ellos en Durazno.

El nuestro es un departamento que está en el centro del país, y puede ser lugar de descanso. Allá, con mi querido colega intendente y futuro diputado Benjamín Irazábal, al igual que con mi amigo Martín, con quien tanto compartí y a quien tanto quiero, nos gusta decir que en Durazno no entregamos llaves de la ciudad, sí tratamos -al igual que hacemos acá, todos los días- de brindar nuestro corazón y mostrarnos tal cual somos, trasmitiendo, en lo posible, positivismo y alegría a la gente.

También quiero agradecer a mis compañeros del tercer piso -algunos están por aquí- porque allí constituimos una familia por encima de los colores políticos, y yo voy a extrañar mucho ese relacionamiento: compañeros diputados, compañeros secretarios, compañeros funcionarios; a todos ellos les puedo y les quiero decir "amigos".

Y aunque tendría mucho más para agregar, voy a hacer una reflexión final para mi sucesor, Lalo. Benjamín: estoy seguro de que vas a realizar una buena gestión porque, a pesar de que yo soy más pecador que vos -vos no lo sos-, seguramente todos los días te vas a encomendar a Dios para pedirle la sabiduría de Salomón, para ser justo y sabio con nuestra gente.

Con Martín, mi colega diputado del Frente Amplio -más que colega, amigo-, transitamos juntos estos años y, por encima de las divergencias políticas, primó nuestro Durazno y el sentir de nuestra gente. Fuiste amigo, chofer, confidente y tengo la certeza de que con Lalo vas a trabajar mucho y bien.

Y vaya un mensaje a todo el Parlamento. A veces nos encerramos entre estas paredes y creemos que este es el ombligo del mundo: la atención de los compañeros funcionarios nos hace sentir excesivamente bien y nos gusta disfrutar de este lugar, que voy a extrañar; lo voy a extrañar mucho. Esto nos lleva muchas horas, lo que hace que en muchas ocasiones no vivamos en el mundo real, que es el que está más allá de las paredes de mármol de este palacio.

Como ha acontecido en otras partes del mundo -fundamentalmente, en Europa-, yo quiero que los partidos políticos de mi país, el Partido Colorado, el Frente Amplio, el Partido Independiente, la Unidad Popular, el Partido Nacional -algunos constituidos recientemente, pero con vocación de servicio y con muchísima dignidad-, sepan elevar la mira, soñar, como hicieron nuestros treinta y tres orientales, por un futuro venturoso para nuestro Uruguay. Y para eso debemos ser cuidadosos, respetuosos en el diálogo, en la confrontación y en la función que cumplamos como gobierno o como oposición, para que no llegue a este Uruguay lo que hoy está pasando en otros países, sobre todo de Europa, y también aconteció en nuestra América: que ciudadanos ajenos a los partidos políticos, que no tienen vocación política, ostenten el poder porque el rechazo de la gente nos señala o nos contamina. Yo soy de los que cree en los partidos políticos, soy de los que cree en los ciudadanos que tienen vocación política, y como durante estos cinco o seis años he podido compartir con cada uno de ustedes esta vocación, tengo la certeza de que cada vez que caigamos en el error o tengamos un tropezón que pueda lastimar u ofender al partido de gobierno -pero que también nos pueda enfrentar a nosotros, de manera tal que no seamos capaces de reconstruir nuestras relaciones- habrá alguien con la grandeza, por sobre todas las cosas, de poner lo mejor de sí para recomponer el diálogo y restablecer los principios de solidaridad, de respeto, de buena cercanía, que son los que deben primar. En este Uruguay nuestro y en esta sociedad nuestra los valores fundamentales no tienen color: ni el color blanco de mi partido, ni el colorado del histórico partido de Rivera, ni el tricolor del Frente Amplio, ni otro color. Nosotros, por encima de todo eso, debemos tener los colores de nuestra bandera y soñar con los ideales de aquellos que nos dieron existencia y libertad.

Gracias, compañeros, por todo lo que me han brindado; muchas gracias, presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Visto la nota de renuncia a la Banca, presentada por el señor Representante por el departamento de Durazno, Carmelo Vidalín, a partir del día 8 de julio de 2015, se convoca en carácter de titular, a partir de la citada fecha, al suplente siguiente, señor Benjamín Eduardo Irazábal Calleri".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 1º de julio de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alejandro Sánchez
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted mi renuncia a la Cámara de Representantes a partir del 8 de julio del corriente en virtud de haber sido electo Intendente Departamental de Durazno.

Deseo expresar mi agradecimiento a los señores legisladores que integran este Cuerpo, a la Secretaría del mismo y a todos los compañeros funcionarios del Poder Legislativo, porque a través del trabajo conjunto realizado, se ha podido legislar en beneficio de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria.

Permítaseme expresar el anhelo que sea a través del diálogo, del respeto y del debate constructivo, continuar fortaleciendo la institucionalidad democrática y procurar un horizonte venturoso para todos los orientales.

CARMELO VIDALÍN
Representante por Durazno".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La nota de renuncia a su banca presentada por el señor Representante por el departamento de Durazno, Carmelo Vidalín, a partir del día 8 de julio de 2015.

RESULTANDO: I) Que es procedente aceptar la renuncia del señor Representante Carmelo Vidalín.

II) Que corresponde convocar, al suplente correspondiente siguiente proclamado por la Corte Electoral, de la hoja de votación Nro. 404, por el departamento de Durazno, del Lema Partido Nacional, señor Benjamín Eduardo Irazábal Calleri.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptase a partir del día 8 de julio de 2015, la renuncia presentada por el señor Representante por el departamento de Durazno, Carmelo Vidalín.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación en carácter de titular, por el departamento de Durazno, a partir del día 8 de julio de 2015, al suplente correspondiente siguiente proclamado por la Corte Electoral, de la hoja de votación Nro. 404, por el departamento de Durazno, del Lema Partido Nacional, señor Benjamín Eduardo Irazábal Calleri.

Sala de la Comisión, 7 de julio de 2015.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Señor presidente: quería utilizar este espacio para saludar al exdiputado Vidalín y futuro intendente de Durazno.

Quisiera trasladar tres momentos importantes que me tocó vivir con él en nuestra relación como seres humanos.

En el período 2000-2005, durante mi desempeño como director de la Intendencia de Montevideo, muchas veces tuve que concurrir a Durazno acompañando al intendente Arana o directamente representándolo. Allí conocí a Vidalín como intendente, quien me hizo sentir como uno más pese a que, como decían nuestros ediles, yo era un designado y no un electo.

Luego, en la legislatura anterior, me tocó coincidir ocasionalmente con él, por una circunstancia de cambio de responsabilidades en esta Cámara, en la Comisión de Legislación del Trabajo. La primera vez que participé en ese ámbito como delegado de sector, había un conflicto que tendría consecuencias laborales para un grupo de trabajadores. Entonces, nos juntamos con Vidalín , independientemente de a qué partidos representábamos, y buscamos una solución que se encontró con el apoyo que logramos al reconocer los problemas que había en ese momento.

Y últimamente, hace unos pocos días, Vidalín me pidió que habláramos un rato sobre la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlatino: el Partido Nacional lo había designado como presidente y tenía que concurrir a una reunión. A diferencia de lo que hacen otras personas, él vino a mi despacho y me pidió toda la información que yo tenía sobre esa Comisión. Por todo lo que me ha significado ser su presidente anterior, yo le hablé de toda su historia y de los proyectos que existían en ese ámbito. Fue una conversación larga y al final me dijo: "Sí, pero acordate que voy a estar solamente por esta reunión, porque después asumo como intendente", algo que yo había olvidado. Eso demuestra que, inclusive para una representación circunstancial, buscó todos los antecedentes como para desarrollarla correctamente.

Vaya un saludo, entonces, al amigo Vidalín.

Gracias, señor presidente.

19.- Levantamiento de la sesión

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Señor presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 50)

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes